



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023
“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 14:00 horas del día 14 de noviembre de 2023, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y del 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC; C.P. Israel López González, Director de Auditoría y Control Interno en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia quien se incorporó durante la sesión en remplazo del C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno; Ing. Daniel Dares de León, Director de Tecnologías; Ing. Felipe Gámez Castellano, Administrador de Redes; Ing. Ivan Oziel Grimaldo Ichareta, Coordinador de Proyectos; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica; Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales, quien se integró durante la sesión siendo las 15:20 horas en sustitución por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones el Ing. Carlos Romanos Salazar, con el fin de **REANUDAR** la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”.

Hasta este momento han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación las empresas:

- **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**
- **TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**
- **OPERBES, S.A. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**, se presentó el C. Manuel Aguilar Cuellar, en calidad de observador.



Por parte de la empresa **TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**, se presentó el C. Samuel Alanís Mata.

A continuación, se procedió a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalado en las bases de este concurso.

Por parte de la empresa **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**, se recibieron 92 preguntas.

1	REFERENCIA	Bases. Página 27 vii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con dos Centros de Operaciones de Redes (NOC, por sus siglas en inglés) operando en distintas ciudades de la República Mexicana, uno como primario y otro como secundario. Los dos NOC deberán contar con certificación vigente ISO/IEC 20000-1:2018, donde demuestre que su sistema de gestión cumple con la provisión de monitoreo y soporte para solicitudes de falla del servicio de infraestructura para servicios.
	PREGUNTA	Es correcto entender que junto con el escrito deberá entregar el certificado que lo compruebe. ¿Favor de pronunciarse?
	RESPUESTA	Se podrá dar el cumplimiento del requisito presentando un manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que los participantes se pronuncien con el cumplimiento de la norma.
2	REFERENCIA	Bases. Página 27 Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta ISO 9001:2015: debido a las características de la licitación es importante que no se corran riesgos y que todas las acciones que se realicen estén apegadas a manuales con la finalidad de entregar el mejor servicio posible, adjuntando copia del mismo.
	PREGUNTA	Es correcto entender que junto con el escrito deberá entregar el certificado que lo compruebe. ¿Favor de pronunciarse?
	RESPUESTA	Se podrá dar el cumplimiento del requisito presentando un manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que los participantes se pronuncien con el cumplimiento de la norma.
3	REFERENCIA	Bases. Página 27 xii. Deberá de anexar a su propuesta el certificado del fabricante Cisco que lo avale con la distinción Gold Partner.
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante acepte copia del certificado o carta de fabricante en formato digital para dar cumplimiento a este rubro ¿Se acepta?
	RESPUESTA	Se acepta.
4	REFERENCIA	Bases. Página 26 iii.-...



		Una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante y/o contratos sujetos a comprobación.
	PREGUNTA	Es correcto entender que la información solicitada en esta viñeta es solamente en los datos de los contratos que presentemos para validar la experiencia en esta Licitación, ¿Favor de pronunciarse?
	RESPUESTA	Podrán entregar un listado con clientes y un breve descriptivo de los servicios proporcionados y le periodo contratado así como datos de contacto para su verificación
5	REFERENCIA	Bases. Página 27 xiii. Con la finalidad de que el servicio ofertado por el LICITANTE cuente con el soporte, conocimiento y experiencia por parte del personal asignada al proyecto, se deberá entregar como parte de su propuesta técnica el siguiente personal certificado, presentando copia simple de su certificado y CV con al menos 3 años de experiencia: • Líder del proyecto: deberá presentar por lo menos un recurso certificado como Project Manager Professional (PMP) avalada por el Project Management Institute (PMI), ITIL EXPERT, Master Scrum y Cobit.
	PREGUNTA	Se solicitan al licitante que se acepte ITIL Foundation o superior, dado que también se está pidiendo scrum master, PMP y Cobit, las cuales se destaca al proporcionar habilidades ágiles para liderar equipos altamente eficientes y adaptativos, lo que es crucial en un entorno empresarial en constante cambio. Su aplicabilidad amplia en diversas industrias y tipos de proyectos la hace una elección sólida y completa para profesionales que buscan sobresalir en la gestión de proyectos. Lo anterior para no limitar la libre participación ¿Se acepta propuesta?
	RESPUESTA	Se podrán presentar tres de las siguientes certificaciones: ITIL EXPERT, ITIL Intermedio, ITIL Foundations, Master Scrum o Cobit
6	REFERENCIA	Bases. Página 55 Dentro de las licencias solicitadas en el presente Anexo se encuentran consideradas las licencias para los aparatos telefónicos solicitados en el Anexo 2 inciso a y b.
	PREGUNTA	Se le hace la observación a la convocante que no existen los incisos a y b en el Anexo 2. ¿La convocante podría aclarar este punto y mencionar la cantidad a licencias a considerar para nube y para el PBX marca Cisco actualmente operativo?
	RESPUESTA	En el anexo 2, no cuenta con los incisos a y b, ni la pagina 55, se solicita aparatos telefónicos, para el PBX en la nube 180 y para el PBX Operativo ninguna.
7	REFERENCIA	Bases. Página 55 los concursantes deberán considerar el mantener la operación de los dispositivos no soportados (legacy) operando en una instancia virtual del PBX en la última versión soportada para dichos dispositivos y los dispositivos si soportados por el fabricante colocarlos en la última versión disponible, de tal forma que existirán dos instancias virtuales del PBX interoperando, una con los dispositivos catalogados como legacy y otra con los dispositivos más recientes.
	PREGUNTA	¿Es correcto entender que ambas instancias (versión actual y nueva) “vivirán” en el mismo ambiente virtualizado (y servidores) durante la vigencia del contrato? Favor de confirmar

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



	RESPUESTA	Se elimina el SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR, pero el IP-PBX actual seguirá en operación, de los cuales se solicitará el soporte a los equipos físicos siguientes: BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance Con Numero de Serie: WMP2449004P BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance Con Numero de Serie: WMP2449004M
8	REFERENCIA	Bases. Página 55 No. DE PARTE UCUCS-EZC220M3S
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante aclarar para qué es utilizado el equipo con número de parte UCUCS-EZC220M3S y si este equipo es uno de los "Legacy" que hace mención en la pregunta anterior. Favor de aclarar
	RESPUESTA	Se solicitará el soporte a los equipos físicos siguientes: BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance Con Numero de Serie: WMP2449004P BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance Con Numero de Serie: WMP2449004M
9	REFERENCIA	Bases. Página 55 Los concursantes deberán considerar que dicho tarifador deberá recibir registros de tarificación de 2 PBX virtuales
	PREGUNTA	¿Se le solicita a la convocante confirmar que los 2 PBX virtuales se refiere al PBX que mantendrá los equipos Legacy y el nuevo PBX con la base instalada con soporte?
	RESPUESTA	Se elimina el SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR, pero el IP-PBX actual seguirá en operación, de los cuales se solicitará el soporte a los equipos físicos siguientes: BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance Con Numero de Serie: WMP2449004P BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance Con Numero de Serie: WMP2449004M
10	REFERENCIA	Bases. Página 55 Los concursantes deberán considerar que dicho tarifador deberá recibir registros de tarificación de 2 PBX virtuales
	PREGUNTA	De ser negativa la pregunta anterior, se le solicita a la convocante aclarar a cuáles dos PBX virtuales se refiere. Favor de aclarar
	RESPUESTA	La versión actual en producción es INERTEL VERSION 17 EN SITIO SERIE IT0011292 con soporte vigente solo se solicita la renovación del soporte con derecho a actualizaciones de versión durante la vigencia del contrato el municipio proporcionara el hardware necesario para las implementaciones necesarias y para el PBX en la nube también se solicita sistema de tarificación de ser posible integre con el actual
11	REFERENCIA	Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" Números directos (DID) para Troncales Digitales o SIP
	PREGUNTA	Es correcto interpretar que ¿la convocante podrá requerir Troncales digitales o SIP de acuerdo con las necesidades de sus equipos en cada uno de los domicilios?
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación
12	REFERENCIA	Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube"

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



		La solución propuesta deberá de ofrecer una disponibilidad del servicio mínima del 99.97%.
	PREGUNTA	Es correcto interpretar que ¿se requiere Servicio Administrado, así como soporte y mantenimiento 5x8 durante el periodo del contrato?
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
13	REFERENCIA	Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" Soporte de 2 líneas SIP. <ul style="list-style-type: none"> ● Conector RJ9 para auriculares ● Soporte de 4 cuentas SIP. ● Wi-Fi 2.4 y 5 GHz. ● Dos puertos Ethernet de 10/100 Mbps ● Pantalla LCD de 132 x 48 (2.21"). ● Soporte para G.729A/B, G.711µ/a-law, G.726, G.722 (banda ancha), G.723, iLBC, OPUS, DTMF en banda y fuera de banda (in audio, RFC2833, SIP INFO), VAD, AEC, CNG, PLC, AGC
	PREGUNTA	Es correcto interpretar que ¿la licitante requiere teléfonos con las características señalada en el anexo?
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
14	REFERENCIA	Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" Soporte de 2 líneas SIP. <ul style="list-style-type: none"> ● Conector RJ9 para auriculares ● Soporte de 4 cuentas SIP. ● Wi-Fi 2.4 y 5 GHz. ● Dos puertos Ethernet de 10/100 Mbps ● Pantalla LCD de 132 x 48 (2.21"). ● Soporte para G.729A/B, G.711µ/a-law, G.726, G.722 (banda ancha), G.723, iLBC, OPUS, DTMF en banda y fuera de banda (in audio, RFC2833, SIP INFO), VAD, AEC, CNG, PLC, AGC
	PREGUNTA	De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, podría la convocante indicar ¿la cantidad de equipos requeridos?
	RESPUESTA	Se requieren 94 equipos telefónicos, acorde a la cantidad de la columna con la etiqueta de extensiones solicitadas en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos"
15	REFERENCIA	Anexo 3. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T1" El servicio debe incluir un equipo ONT o Router con la capacidad de conexión al servicio mediante un puerto ethernet a 1 Gbps el cual se conectará al Access Point que se solicita más adelante en este mismo documento. En caso de que la ONT o Router cuente con antenas WIFI estas deberán ser deshabilitadas a fin de no causar interferencia con el AP.
	PREGUNTA	Se le hace notar a la convocante que en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" los sitios solicitados con este ancho de banda no se está solicitando Acces Point ¿Podría la convocante pronunciarse al respecto?
	RESPUESTA	Para este servicio no se solicitan equipos Access Point independientes a la ONT donde el proveedor entregara su servicio
16	REFERENCIA	Anexo 4. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T2"
	PREGUNTA	Se le hace notar a la convocante que en esta partida no está solicitando la generación de SSID ni la distribución de ancho de banda del internet que se entrega al Acces point como si se solicita en el Anexo 5. "Especificaciones Técnicas de Internet de 400 Mbps Simétrico No dedicado con 1 (UN) Dirección IP pública homologada fija T3" ¿podría la convocante pronunciarse al respecto

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



GOBIERNO MUNICIPAL

	RESPUESTA	<p>Se aclara al licitante que el AP será solicitado para los servicios tipo T2 como se aprecia en la Tabla No.1 columna AP en los cuales se deberán de generar 3 redes con sus respectivos SSID y asignar los siguientes anchos de banda:</p> <p>Usuarios internos 140 Mbps</p> <p>Usuarios externos 100 Mbps</p> <p>Telefonía 10 Mbps</p>
17	REFERENCIA	<p>Anexo 5. "Especificaciones Técnicas de Internet de 400 Mbps Simétrico No dedicado con 1 (UN) Dirección IP pública homologada fija T3"</p> <p>En el AP se deberán de generar 3 redes con sus respectivos SSID y asignar los siguientes anchos de banda:</p> <p>Usuarios internos 140 Mbps</p> <p>Usuarios externos 100 Mbps</p> <p>Telefonía 10 Mbps</p>
	PREGUNTA	<p>Se le hace notar a la convocante que la suma del ancho de banda da 350 Mbps y se están solicitando 400 Mbps, adicional que en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" no se están solicitando AP, ¿podría la convocante pronunciarse al respecto?</p>
	RESPUESTA	<p>Se aclara que para esta partida no es requerido proveer Acces Point por lo cual dicho párrafo se elimina de las características del servicio solicitado</p>
18	REFERENCIA	<p>Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de "1 (UN) Servicio de Internet empresarial dedicado 1GB Simétrico de Alta disponibilidad"</p> <p>Asignación de 64 direcciones IP PUBLICAS FIJAS HOMOLOGADAS</p>
	PREGUNTA	<p>Es correcto entender que se requiere un segmento de direcciones IPv4 /26</p>
	RESPUESTA	<p>Es correcta su apreciación.</p>
19	REFERENCIA	<p>Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de "1 (UN) Servicio de Internet empresarial dedicado 1GB Simétrico de Alta disponibilidad"</p> <p>El equipo Router propuesto por el Licitante Ganador para el servicio de Internet deberá de contar con capacidad para establecer Full Routing sobre el enlace solicitado y con capacidad de configurar el protocolo BGP</p>
	PREGUNTA	<p>Se le hace notar a la convocante que para establecer Full Routing el equipo Router requerirá para almacenar la tabla de enrutamiento mayor memoria y potencia de CPU, así como más tiempo para realizar una búsqueda de cada destino entre las rutas conocidas. Considerando que la gran mayoría del tráfico habitual de internet toma una sola ruta y solo algunos destinos específicos toman una ruta distinta, una configuración de Partial Routing es más eficiente para el servicio solicitado.</p> <p>Además, considerando que la convocante requiere tener una configuración con más de un ISP, una configuración de Partial Routing incluiría todas las rutas para los clientes del ISP y una ruta predeterminada para todo lo demás, donde el ISP sería el mejor camino para conectar a los destinos solicitados por el usuario.</p> <p>La recomendación de los fabricantes líderes de la industria como Cisco, Huawei, etc recomiendan que no se necesitan tablas de Internet completas (Full Routing) si no se es proveedor de internet.</p> <p>En base a la explicación técnica anterior se solicita a la convocante aceptar una configuración y equipo Router que soporte Partial Routing lo cual no demerita la calidad y funcionalidad del servicio, beneficiando a la convocante en una mejor propuesta económica y evitando gastos innecesarios.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	RESPUESTA	Se acepta.
20	REFERENCIA	Anexo 7. "Especificaciones de Técnicas de Enlaces Dedicados" El ancho de banda es sugerido como Mínimo o superior
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante aclarar es correcto interpretar que ¿el ancho de banda solicitado es el mínimo requerido?
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación, es el mínimo requerido.
21	REFERENCIA	Anexo 7. "Especificaciones de Técnicas de Enlaces Dedicados" Conforme con las necesidades de la Convocante se indica en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" los servicios solicitados por cada sitio.
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante aclarar es correcto interpretar que ¿el Ancho de banda del sitio central es de 200 Mbps y 7 sitios de 20 Mbps cada uno que sumarian 140 Mbps?
	RESPUESTA	Se aclara que para el sitio 9, plaza nativa, se requiere un ancho de banda de 100 Mbps para el sitio 1, Palacio de Justicia, se requiere un mínimo de 240 Mbps
22	REFERENCIA	Bases. Página 55 Se deberá suministrar póliza de soporte por parte del fabricante por la vigencia del contrato del sistema tarificación actual que es de 1500 extensiones dicha póliza deberá incluir mantenimientos menores y mayores de tal manera se pueda actualizar en el periodo del contrato a la última versión comercial disponible liberada por el fabricante. El concursante deberá contemplar, en caso de ser necesario, el suministro del equipamiento necesario para brindar este servicio.
	PREGUNTA	Con el fin de eficientar y facilitar la gestión y operabilidad del servicio, ¿La tarificación puede ser basada en la nube? Favor de responder
	RESPUESTA	La versión actual en producción es INERTEL VERSION 17 EN SITIO SERIE IT0011292 con soporte vigente solo se solicita la renovación del soporte con derecho a actualizaciones de versión durante la vigencia del contrato el municipio proporcionara el hardware necesario para las implementaciones necesarias y para el PBX en la NUBE también se solicita sistema de tarificación. De ser posible integre con el actual y/o este puede ser 100% NUBE de poder integrar la tarificación del IP-PBX actual y el de nube proporcionado por la licitante
23	REFERENCIA	Bases. Página 55 Se deberá suministrar póliza de soporte por parte del fabricante por la vigencia del contrato del sistema tarificación actual que es de 1500 extensiones dicha póliza deberá incluir mantenimientos menores y mayores de tal manera se pueda actualizar en el periodo del contrato a la última versión comercial disponible liberada por el fabricante. El concursante deberá contemplar, en caso de ser necesario, el suministro del equipamiento necesario para brindar este servicio.
	PREGUNTA	¿Debemos incluir los servicios administrados de tarificación? Favor de responder
	RESPUESTA	Es opcional.
24	REFERENCIA	Bases. Página 55 Se deberá suministrar póliza de soporte por parte del fabricante por la vigencia del contrato del sistema tarificación actual que es de 1500 extensiones dicha póliza deberá incluir mantenimientos menores y mayores de tal manera se pueda actualizar en el periodo del contrato a la última versión comercial disponible liberada por el fabricante. El concursante deberá contemplar, en caso de ser necesario, el suministro del equipamiento necesario para brindar este servicio.



GOBIERNO MUNICIPAL

	PREGUNTA	¿Qué tipo de soporte deberá incluirse en la propuesta? Favor de responder
	RESPUESTA	La versión actual en producción es INERTEL VERSION 17 EN SITIO SERIE IT0011292 con soporte vigente solo se solicita la renovación del soporte con derecho a actualizaciones de versión durante la vigencia del contrato el municipio proporcionara el hardware necesario para las implementaciones necesarias y para el PBX en la NUBE también se solicita sistema de tarificación. De ser posible integre con el actual y/o este puede ser 100% NUBE de poder integrar la tarificación del IP-PBX actual y el de nube proporcionado por la licitante
25	REFERENCIA	Bases. Página 55 Se deberá suministrar póliza de soporte por parte del fabricante por la vigencia del contrato del sistema tarificación actual que es de 1500 extensiones dicha póliza deberá incluir mantenimientos menores y mayores de tal manera se pueda actualizar en el periodo del contrato a la última versión comercial disponible liberada por el fabricante. El concursante deberá contemplar, en caso de ser necesario, el suministro del equipamiento necesario para brindar este servicio.
	PREGUNTA	¿Qué vigencia deberá tener el contrato de soporte de tarificación? Favor de responder
	RESPUESTA	La vigencia del contrato, que es del 01 de enero del 2024 hasta el 02 de enero del 2027.
26	REFERENCIA	Bases. Página 55 Se deberá suministrar póliza de soporte por parte del fabricante por la vigencia del contrato del sistema tarificación actual que es de 1500 extensiones dicha póliza deberá incluir mantenimientos comercial disponible liberada por el fabricante. El concursante deberá contemplar, en caso de ser necesario, el suministro del equipamiento necesario para brindar este servicio.
	PREGUNTA	Para el caso del equipamiento, ¿podría la convocante compartir las características donde está actualmente instalado el tarificador? Favor de responder
	RESPUESTA	Máquina virtual Windows server con características solicitadas por el fabricante del software
27	REFERENCIA	Página 58 anexo 9 como parte de su propuesta técnica, el Licitante Adjudicado deberá integrar el proceso de gestión de incidentes
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante aclarar que el proceso de gestión de incidentes que deberá ser integrado solo deberá ser presentado una vez que se conozca al proveedor adjudicado y no deberá de incluirse dentro de la propuesta técnica. Favor de aclarar.
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
28	REFERENCIA	ubicación física página 58 La Mesa de Servicios estará fuera de las instalaciones de CONVOCANTE, con capacidad de atender todos los tickets que se generen durante el periodo del servicio requerido, en un horario 24x7x365, con un tiempo de traslado menor a 2 horas en caso de ser necesario.
	PREGUNTA	¿Debemos de entender el que tiempo de traslado mencionado se refiere a los eventos que requieran el traslado a sitio este deberá ser en el tiempo indicado independiente al tiempo de solución? Favor de aclarar.
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
29	REFERENCIA	las actividades del NOC serán al menos: página 59 Coordinar con el personal en sitio las actividades relacionadas a los incidentes y peticiones de los servicios.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”



	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si el personal en sitio al que hacen mención, se refiere a personal técnico en sitio de la convocante, o se refieren a personal en sitio que deberá de considerar dentro de su propuesta el licitante.
	RESPUESTA	Personal en sitio de la adjudicataria.
30	REFERENCIA	las actividades del NOC serán al menos: página 59
	PREGUNTA	con relación a la pregunta anterior, en caso de que la respuesta sea personal en sitio que deberá considerar el licitante, Se solicita amablemente a la convocante indicar la cantidad de recursos técnicos en sitio que espera la convocante contar, el perfil solicitado, y el horario de trabajo que deberá cumplir dicho personal.
	RESPUESTA	Según falla y actividad y será por acuerdo entre el municipio y la adjudicataria
32	REFERENCIA	NOC página 59 Como parte de su propuesta técnica, el Licitante Adjudicado deberá presentar las certificaciones del NOC las cuales deberán estar a nombre del el Licitante Adjudicado, así como listar las características y mostrar las certificaciones del NOC.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante aclarar que las certificaciones solo deberán ser presentadas una vez que se conozca al proveedor adjudicado y no deberá de incluirse dentro de la propuesta técnica. Favor de aclarar.
	RESPUESTA	Favor de apegarse a las bases.
33	REFERENCIA	SERVICIO DE MONITOREO página 59 Con la finalidad de asegurar que la infraestructura se mantenga en operación de forma continua bajo un esquema 7x24x365, el Licitante Adjudicado realizará la entrega del servicio de gestión y monitoreo desde el NOC (Network Operation Center) el cual deberá ser propiedad del
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante aclarar que dicho proceso solicitado solo deberá ser presentadas una vez que se conozca al proveedor adjudicado y no deberá de incluirse dentro de la propuesta técnica. Favor de aclarar.
	RESPUESTA	Favor de apegarse a las bases.
34	REFERENCIA	SERVICIO DE MONITOREO página 59 Con la finalidad de asegurar que la infraestructura se mantenga en operación de forma continua bajo un esquema 7x24x365, el Licitante Adjudicado realizará la entrega del servicio de gestión y monitoreo desde el NOC (Network Operation Center) el cual deberá ser propiedad del.
	PREGUNTA	Es correcto entender que en este punto en el párrafo final hacen referencia a que el NOC deberá ser propiedad del cliente.
	RESPUESTA	Deberá ser propiedad del adjudicado.
35	REFERENCIA	SERVICIO DE MONITOREO página 59 Como parte de su propuesta técnica, el Licitante Adjudicado deberá detallar el cumplimiento de estos puntos.
	PREGUNTA	Es correcto entender que en este rubro Servicio de Monitoreo se deberá incluir en la propuesta técnica un afirmativo en donde el licitante reafirme el cumplimiento de lo solicitado dentro de la propuesta técnica. Favor de aclarar.
	RESPUESTA	Favor de apegarse a las bases.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signature at the bottom right]



36	REFERENCIA	ADMINISTRACIÓN DE ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS PARA LOS EQUIPOS página 63 Cuando el Licitante Adjudicado requiera hacer cambios en la configuración de la infraestructura derivados de mantenimientos preventivos de hardware o software, en cuyo caso se solicitará autorización a la CONVOCANTE con al menos 5 días hábiles. En el caso de mantenimientos correctivos, el cambio formará parte del proceso de atención del reporte de falla.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que la cantidad de preventivos que deberán realizarse son 2 por la vigencia del contrato que comenzaran a partir del segundo año del plazo de vigencia solicitado.
	RESPUESTA	Favor de apegarse a las bases.
37	REFERENCIA	ADMINISTRACIÓN DE ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS PARA LOS EQUIPOS página 64 Como parte de su propuesta técnica, el Licitante Adjudicado deberá integrar el proceso de gestión de requerimientos, gestión de cambios.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante aclarar que el proceso de gestión requerimientos que deberá ser integrado solo deberá ser presentado una vez que se conozca al proveedor adjudicado y no deberá de incluirse dentro de la propuesta técnica. Favor de aclarar.
	RESPUESTA	Apegarse a bases
38	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" d) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH 24 PUERTOS DE FIBRA DE 25 GBPS
	PREGUNTA	Es correcto entender que se debe considerar licenciamiento Advantage para este Switch. Favor de confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
39	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" d) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH 24 PUERTOS DE FIBRA DE 25 GBPS
	PREGUNTA	Es correcto entender que se debe considerar el Software "Cisco Catalyst 9300 XE 17.9 UNIVERSAL UNIVERSAL"
	RESPUESTA	La iOS pide que sea la recomendada por fabricante como estable
40	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" d) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH 24 PUERTOS DE FIBRA DE 25 GBPS
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-TA-NA". Favor de Confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
41	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" d) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH 24 PUERTOS DE FIBRA DE 25 GBPS

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante confirmar si es requerido el "Stacking Cable" y el "Stack Power Cable". Favor de Confirmar.
	RESPUESTA	No es requerido.
42	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" d) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH 24 PUERTOS DE FIBRA DE 25 GBPS
	PREGUNTA	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se le solicita a la convocante indicar la longitud requerida de cada uno de los cables de Stack. Favor de Confirmar
	RESPUESTA	No aplica.
44	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" d) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH 24 PUERTOS DE FIBRA DE 25 GBPS
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante confirmar si es requerido el "Storage Module". Favor de confirmar
	RESPUESTA	No es requerido.
45	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Es correcto entender que se debe considerar licenciamiento Essential para este Switch. Favor de confirmar
	RESPUESTA	Considerar licenciamiento advantage.
46	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Es correcto entender que se debe considerar el Software "Cisco Catalyst 9300 XE 17.9 UNIVERSAL UNIVERSAL". Favor de confirmar
	RESPUESTA	Entregar con versión recomendada por el fabricante como estable.
47	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Dado que no se solicita doble fuente de poder, entendemos que no se requiere. Favor de confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
48	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-TA-NA". Favor de Confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



49	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Dado que se solicita "contar con un módulo de stack", es correcto entender que se debe considerar el "Stacking Cable" y el "Stack Power Cable". Favor de Confirmar.
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
50	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se le solicita a la convocante indicar la longitud requerida de cada uno de los cables de Stack. Favor de Confirmar
	RESPUESTA	50 cms.
51	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante confirmar si el "Módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G" puede ser sustituido por el módulo "8 x 10GE Network Module". Favor de pronunciarse
	RESPUESTA	Se acepta.
52	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante confirmar si es requerido el "Storage Module". Favor de confirmar
	RESPUESTA	No es requerido.
53	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" f) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) CONTROLADORA INALÁMBRICA
	PREGUNTA	Es correcto entender que se debe considerar el "Cisco Catalyst 9800 Series Wireless Controller DTLS License"
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
54	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" f) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) CONTROLADORA INALÁMBRICA
	PREGUNTA	Es correcto entender que se debe considerar el Software "SC9800LK9-179 Cisco Catalyst 9800-L Wireless Controller". Favor de confirmar
	RESPUESTA	Entregar versión recomendada por el fabricante.
55	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" f) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) CONTROLADORA INALÁMBRICA

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante confirmar si es requerido el "Wireless Controller Rack Mount Tray". Favor de confirmar
	RESPUESTA	No es requerido.
56	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" f) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) CONTROLADORA INALÁMBRICA
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-AC-C5 AC ". Favor de confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
57	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS
	PREGUNTA	Es correcto entender que se debe considerar licenciamiento Advantage. Favor de confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
58	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS
	PREGUNTA	Es correcto entender que se debe considerar el Software "Cisco Catalyst 9300 XE 17.9 UNIVERSAL UNIVERSAL". Favor de confirmar
	RESPUESTA	La versión recomendada por el fabricante como estable.
59	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS
	PREGUNTA	Dado que no se solicita doble fuente de poder, entendemos que no se requiere. Favor de confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
60	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-TA-NA". Favor de Confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
61	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante confirmar si es requerido el "Storage Module".Favor de confirmar
	RESPUESTA	No es requerido.
62	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía"



		g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS
	PREGUNTA	Dado que se solicita "contar con un módulo de stack", es correcto entender que se debe considerar el "Stacking Cable" y el "Stack Power Cable". Favor de Confirmar.
	RESPUESTA	Se debe considerar el "Stacking Cable" y el "Stack Power Cable"
63	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS
	PREGUNTA	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se le solicita a la convocante indicar la longitud requerida de cada uno de los cables de Stack. Favor de Confirmar
	RESPUESTA	50 cms.
64	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante confirmar si el "Módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G" puede ser sustituido por el módulo "8 x 10GE Network Module". Favor de pronunciarse
	RESPUESTA	Se acepta.
65	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" h) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) CONTROLADORA INALÁMBRCA
	PREGUNTA	Es correcto entender que se debe considerar el "Series Wireless Controller DTLS License"
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
66	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" h) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) CONTROLADORA INALÁMBRCA
	PREGUNTA	Es correcto entender que se debe considerar el Software" SC980040K9-179 Cisco Catalyst 9800-40 Wireless Controller"
	RESPUESTA	Entregar con versión recomendada por el fabricante.
67	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" h) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) CONTROLADORA INALÁMBRCA
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-AC". Favor de Confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
68	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" j) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 3 (TRES) SWITCHES DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Es correcto entender que se debe considerar licenciamiento Advantage. Favor de confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.

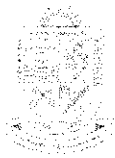
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

[Handwritten signature at the bottom right]



69	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" j) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 3 (TRES) SWITCHES DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Es correcto entender que se debe considerar el Software "Cisco Catalyst 9300 XE 17.9 UNIVERSAL UNIVERSAL". Favor de confirmar
	RESPUESTA	La versión recomendaba por el fabricante como estable.
70	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" j) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 3 (TRES) SWITCHES DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Dado que no se solicita doble fuente de poder, entendemos que no se requiere. Favor de confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
71	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" j) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 3 (TRES) SWITCHES DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-TA-NA". Favor de Confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
72	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" j) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 3 (TRES) SWITCHES DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante confirmar si es requerido el "Storage Module". Favor de confirmar
	RESPUESTA	No es requerido.
73	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" j) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 3 (TRES) SWITCHES DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Dado que se solicita "contar con un módulo de stack", es correcto entender que se debe considerar el "Stacking Cable" y el "Stack Power Cable". Favor de Confirmar.
	RESPUESTA	Se debe considerar el Stacking Cable" y el "Stack Power Cable"
74	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" j) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 3 (TRES) SWITCHES DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se le solicita a la convocante indicar la longitud requerida de cada uno de los cables de Stack. Favor de Confirmar
	RESPUESTA	50 cms.
75	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" j) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 3 (TRES) SWITCHES DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante confirmar si el "Módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G" puede ser sustituido por el módulo "8 x 10GE Network Module". Favor de pronunciarse

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	RESPUESTA	Se acepta.
76	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" k) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 16 (DIECISÉIS) SWITCHES DE 24 PUERTOS FULL POE
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-16AWG-AC". Favor de Confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
77	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" l) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) SWITCH DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Dado que no se solicita doble fuente de poder, entendemos que no se requiere. Favor de confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
78	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" l) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) SWITCH DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-TA-NA". Favor de Confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
79	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" l) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) SWITCH DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Dado que no se solicita "Stack module", entendemos que no se requiere. Favor de confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
80	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" m) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 4 (CUATRO) SWITCH DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-16AWG-AC". Favor de Confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
81	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" o) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) ACCESS POINT OUTDOOR
	PREGUNTA	Dado que no se solicita licencia RMA entendemos que solo se debe considerar el licenciamiento básico. Favor de Confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación, pero deberá contar al menos un equipo básico, con un Access point en stock para reemplazo en caso de fallo.
82	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía"

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



		p) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE ACCESS POINT INDOOR PARA DEPENDENCIAS REMOTAS
	PREGUNTA	Dado que no se solicita licencia RMA entendemos que solo se debe considerar el licenciamiento básico. Favor de Confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación, pero deberá contar al menos un equipo básico, con un Access point en stock para reemplazo en caso de fallo.
83	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" q) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 4 (CUATRO) SWITCH DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Dado que no se solicita doble fuente de poder, entendemos que no se requiere. Favor de confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
84	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" q) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 4 (CUATRO) SWITCH DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante confirmar si el Power Cable requerido es el "CAB-TA-NA". Favor de Confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
85	REFERENCIA	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" q) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 4 (CUATRO) SWITCH DE 24 PUERTOS
	PREGUNTA	Dado que no se solicita "Stack module", entendemos que no se requiere. Favor de confirmar
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
86	REFERENCIA	BASES PÁGINA 5, NUMERAL 1) DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, INCISO F, IDIOMA
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CASO DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y MANUALES TÉCNICOS SE PERMITA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN SU IDIOMA ORIGINAL (INGLÉS), DADO QUE ÉSTOS INCLUYEN TÉRMINOS O ABREVIACIONES TÉCNICAS QUE AL PASARLOS A UNA TRADUCCIÓN PIERDEN SU SENTIDO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
	RESPUESTA	Se acepta propuesta.
87	REFERENCIA	BASES PÁGINA 5, NUMERAL 1) DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, INCISO F, IDIOMA
	PREGUNTA	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE DE LA PÁGINA QUE CONTIENE LA REFERENCIA, O BIEN, SOLAMENTE EL PÁRRAFO EN DONDE SE LOCALIZARÁ LA INFORMACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Se permite una traducción simple de la página que contiene la referencia.
88	REFERENCIA	BASES PÁGINA 5, NUMERAL 1) DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, INCISO F, IDIOMA
	PREGUNTA	EN CASO DE LOS CATÁLOGOS, MANUALES, ESPECIFICACIONES, FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR SU REVISIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS QUE CONTIENEN LA



GOBIERNO MUNICIPAL

		ESPECIFICACIÓN/REFERENCIA TÉCNICA SOLICITADA, INCLUYENDO LA CARÁTULA DEL DOCUMENTO QUE LE CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Se acepta.
89	REFERENCIA	BASES PAGINA 28, NUMERAL 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, A) DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA, PENÚLTIMO PÁRRAFO. CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA Y AQUELLOS DISTINTOS A ESTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA FOLIAR LA PROPUESTA DE MANERA INDEPENDIENTE, DE LA SIGUIENTE MANERA: PROPUESTA TÉCNICA: DEL FOLIO 1 AL N; PROPUESTA ECONÓMICA; DEL FOLIO DEL 1 AL N. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
	RESPUESTA	Se acepta.
90	REFERENCIA	BASES PAGINA 28, NUMERAL 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, A) DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA, PENÚLTIMO PÁRRAFO. CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA Y AQUELLOS DISTINTOS A ESTA, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR LA PERSONA QUE CUENTE CON EL PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 180, FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA QUE LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL SEA EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA DOCUMENTO Y RUBRICA EN EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN, LO ANTERIOR SIN QUE ELLO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
	RESPUESTA	Se acepta.
91	REFERENCIA	Bases. Página 27 x. Dictamen de Evaluación de la Conformidad de la NOM-017-2008 Equipo de protección personal - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, favorable y vigente, mismo que será verificado en el Módulo para la Aprobación, Evaluación y Seguimiento de Organismos Privados de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social vía Internet, debiendo manifestar el número de registro otorgado por la STPS para su consulta por parte de la Convocante.
	PREGUNTA	Es correcto entender que se refiere a la NOM-017-STPS-2008. Favor de aclarar.
	RESPUESTA	Deberá presentar copia simple del registro ante la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo.
92	REFERENCIA	Bases Página 27 .
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante permita entregar los certificados de empresa y certificados de personal en idioma original(ingles). ¿Se acepta propuesta?
	RESPUESTA	Se acepta.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Por parte de la empresa **TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**, se recibieron 79 preguntas.

1	Referencia	Pág. 40 Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" El Licitante deberá de entregar las Troncales SIP en conector RJ45, conforme con las necesidades de la Convocante en cada uno de los sitios indicados en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos".
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que en el presente Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" se están solicitando únicamente troncales SIP de acuerdo al requerimiento de la Tabla 1 "Servicios de Voz, datos y equipos" por lo que no es necesario proporcionar ningún servicio de troncal digital ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
2	Referencia	Pág. 40 Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" El Licitante deberá de entregar las Troncales SIP en conector RJ45, conforme con las necesidades de la Convocante en cada uno de los sitios indicados en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos".
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que en el presente Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" se están solicitando en total 245 troncales SIP de acuerdo al requerimiento de la Tabla 1 "Servicios de Voz, datos y equipos" ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
3	Referencia	Pág. 40 Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" El Licitante deberá de entregar las Troncales SIP en conector RJ45, conforme con las necesidades de la Convocante en cada uno de los sitios indicados en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos".
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que el servicio medido de las llamadas realizadas a través de las troncales SIP no forma parte del concurso por lo que los costos asociados a este concepto serán adicionales a lo propuesto por los Licitantes ¿es correcto? En caso contrario indicar la volumetría de llamadas que sea necesario incluir por parte de los Licitantes.
	Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Llamadas Locales/Nacionales 209 mil • Minutos a Celular 90 mil • Minutos de LD EUA & Canadá 306 • LD Mundial Europa, Sudamérica y Centro América 20 minutos • LD Resto del Mundo 10 minutos
4	Referencia	Pág. 40 Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" 8113655262 PALACIO DE JUSTICIA
	Pregunta	Se solicita a la Convocante indicar si el número telefónico 8113655262 del sitio PALACIO DE JUSTICIA corresponde a una línea analógica que deberá ser entregada de forma adicional a las 120 troncales SIP solicitadas para este sitio o si por el contrario corresponde a un número telefónico que deberá considerarse como un DID adicional a los 750 DID solicitados para este sitio, favor de aclarar.
	Respuesta	Es un DID que deberá llegar por cualquiera de las 120 troncales SIP de Palacio de Justicia adicional a los 750 DID de ese sitio
5	Referencia	Pág. 41 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" El Licitante deberá ofertar una solución de IP PBX en la nube para un máximo de 180 extensiones, la solución en la nube deberá contar con servicios de conmutador de voz con interconexión a la PSTN a través de 60 Troncales SIP
	Pregunta	Se solicita a la Convocante indicar si el servicio de conmutador IP PBX en la nube deberá incluir el aprovisionamiento del licenciamiento necesario para operar hasta 180 extensiones, favor de aclarar.
	Respuesta	Es correcto se debe considerar el licenciamiento de 180 extensiones
6	Referencia	Pág. 41 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube"

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



GOBIERNO MUNICIPAL

		El Licitante deberá ofertar una solución de IP PBX en la nube para un máximo de 180 extensiones, la solución en la nube deberá contar con servicios de conmutador de voz con interconexión a la PSTN a través de 60 Troncales SIP
	Pregunta	Se solicita a la Convocante indicar la cantidad y modelo de teléfonos IP que deberá incluir el servicio de conmutador IP PBX en la nube o confirmar si los teléfonos que se utilizaran en esta plataforma son los solicitados en la página 48 Anexo 8 y que corresponden a 50 teléfonos modelo CP-7821-K9 y 100 teléfonos CP-8811-K9, favor de aclarar.
	Respuesta	Se requieren 94 equipos telefónicos, acorde a la cantidad de la columna con la etiqueta de extensiones solicitadas en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos. Los modelos de teléfono se describe en el Anexo 2.
7	Referencia	Pág. 41 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" El Licitante deberá ofertar una solución de IP PBX en la nube para un máximo de 180 extensiones, la solución en la nube deberá contar con servicios de conmutador de voz con interconexión a la PSTN a través de 60 Troncales SIP
	Pregunta	Se solicita a la Convocante indicar si el servicio de conmutador IP PBX en la nube deberá consistir en un servicio que pueda ser accedido directamente por internet sin necesidad de establecer previamente una conexión VPN ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
8	Referencia	Pág. 41 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" El Licitante deberá ofertar una solución de IP PBX en la nube para un máximo de 180 extensiones, la solución en la nube deberá contar con servicios de conmutador de voz con interconexión a la PSTN a través de 60 Troncales SIP
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que la interconexión a la PSTN a través de 60 Troncales SIP del IP PBX en la nube corresponde a servicios de troncales adicionales a los solicitados en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" ¿es correcto?
	Respuesta	Es correcto son troncales adicionales a la Tabla No. 1 "Servicios de Voz, datos y equipos"
9	Referencia	Pág. 41 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" La solución propuesta deberá de ofrecer una disponibilidad del servicio mínima del 99.97%.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante tenga a bien aceptar un servicio de IP PBX en la nube que ofrezca una disponibilidad mínima de 99.95% ¿se acepta nuestra sugerencia?
	Respuesta	Se acepta.
10	Referencia	Pág. 41 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" Claves Telefónicas
	Pregunta	Se solicita a la Convocante indicar si por "Claves Telefónicas" se refiera a la funcionalidad que permite restringir las marcaciones telefónicas hacia números internacionales desde una extensión mediante una clave ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
11	Referencia	Pág. 41 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" Conference Bridge.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante indicar si por "Conference Bridge" se refiere a proporcionar la capacidad en el IP PBX en la nube para que los usuarios del servicio (extensiones) puedan realizar conferencias telefónicas de hasta 6 participantes ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
12	Referencia	Pág. 41 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" Anuncios de llamadas
	Pregunta	Se solicita a la Convocante indicar si por "Anuncios de llamadas" se refiera a la funcionalidad que permite escuchar un mensaje o música mientras esperas ser atendido por un grupo de atención telefónica ¿es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, favor de aclarar a que se refiere la funcionalidad solicitada de "Anuncios de llamadas"
	Respuesta	Se elimina.
13	Referencia	Pág. 42 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube"

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



		La solución propuesta en la nube deberá de contar con una solución que proporcione un reporte de llamadas realizadas y recibidas que proporcione al menos: Contactos a dar de alta para que sean los que se pueden comunicar con la extensión.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante explicar, de ser posible con ejemplos, a que se refiere con incluir en los reportes de llamadas la información de "Contactos a dar de alta para que sean los que se pueden comunicar con la extensión", favor de aclarar.
	Respuesta	Refiere a que debe contar con una solución de tarificación que integre con el actual dado que La versión actual en producción es INERTEL VERSION 17 EN SITIO SERIE IT0011292 con soporte vigente solo se solicita la renovación del soporte con derecho a actualizaciones de versión durante la vigencia del contrato el municipio proporcionara el hardware necesario para las implementaciones necesarias y para el PBX en la nube también se solicita sistema de tarificación de ser posible integre con el actual y/o este puede ser en la nube de poder integrar la tarificación del IP-PBX actual y el de nube proporcionado por la licitante
14	Referencia	Pág. 42 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" <ul style="list-style-type: none"> • Soporte de 2 líneas SIP. • Conector RJ9 para auriculares • Soporte de 4 cuentas SIP. • Wi-Fi 2.4 y 5 GHz. • Dos puertos Ethernet de 10/100 Mbps • Pantalla LCD de 132 x 48 (2.21") • Soporte para G.729A/B, G.711 µ/a-law, G.726, G.722 (banda ancha), G.723, iLBC, OPUS, DTMF en banda y fuera de banda (in audio, RFC2833, SIP INFO), VAD, AEC, CNG, PLC, AGC
	Pregunta	En la página 42 del Anexo 2 se encuentran listadas ciertas características (descritas en la presente referencia) que aparentemente corresponden a algún tipo de teléfono IP, por lo que se solicita a la Convocante aclarar si estas características corresponde a algún teléfono IP que deberá ser proporcionado como parte del Anexo 2 "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" o si por el contrario dichas características son algún error en la base por lo que dichas características deberán ser omitidas por el Licitante para la propuesta del Anexo 2, favor de aclarar.
	Respuesta	Es correcta su apreciación, dichos teléfonos deberán ser surtidos conforme a la tabla 1, columna extensiones.
15	Referencia	Pág. 42 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" El Licitante deberá entregar 60 licencias tipo softphone para entregarse en equipos móviles.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante aclarar si las 60 licencias tipo softphone solicitadas son adicionales a las 180 extensiones o si por el contrario la Convocante se refiere a que de las 180 extensiones solo 60 de ellas contarán con adicionalmente con el softphone, favor de aclarar.
	Respuesta	Las 60 licencias tipo softphone son parte de las 180 extensiones
16	Referencia	Pág. 42 Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" El licitante deberá de contemplar realizar la portabilidad de las líneas analógicas existentes a fin de preservar la numeración actual de la convocante, cada número y DID deberá de conservarse en su ubicación actual, así como asignarle un número de extensión interna.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante indicar cuales y cuantas son las líneas analógicas existentes <u>por cada ubicación</u> que se deberán portar hacia el servicio de IP PBX en la nube,
	Respuesta	Todas las líneas analógicas indicadas en la columna DID asignada de la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" del sitio 10 al sitio 89.
17	Referencia	Pág. 6 Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" Extensiones
	Pregunta	En la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" se solicitan en total 94 extensiones distribuidas en 64 sitios, sin embargo, no se indican en que plataforma de telefonía estarán registradas por lo que se solicita a la Convocante aclarar si estas extensiones corresponden en parte a las solicitadas en el Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" o indicar a que plataforma corresponden.
	Respuesta	Es correcta su apreciación, se refiere al Anexo 2.
18	Referencia	Pág. 6 Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" Auditorio San Pedro 81886712305



GOBIERNO MUNICIPAL

	Pregunta	Se solicita a la Convocante indicar el número telefónico correcto a 10 dígitos para el sitio Auditorio San Pedro
	Respuesta	8136712305
19	Referencia	Pág. 43 Anexo 3. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T1"
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que en total se están solicitando 36 Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T1 ¿es correcto?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
20	Referencia	Pág. 43 Anexo 3. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T1" El servicio debe incluir un equipo ONT o Router con la capacidad de conexión al servicio mediante un puerto ethernet a 1 Gbps el cual se conectará al Access Point que se solicita más adelante en este mismo documento. En caso de que la ONT o Router cuente con antenas WIFI estas deberán ser deshabilitadas a fin de no causar interferencia con el AP.
	Pregunta	Se informa a la Convocante que de acuerdo a la Tabla 1 de la página 6, en los sitios en donde se solicita Internet de Banda Ancha (Simétrico) T1 y ONT o Router, no se está solicitando algún equipo Access Point por parte de la Convocante en ninguno de estos sitios, por lo tanto, se solicita a la Convocante confirmar que la solicitud de "conectar el equipo ONT o Router al Access Point" sea eliminada ya que probablemente se trate de un error de redacción ¿se acepta nuestra petición? En caso contrario favor de aclarar la discrepancia.
	Respuesta	Se acepta.
21	Referencia	Pág. 44 Anexo 4. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T2"
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que en total se están solicitando 90 Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T2 ¿es correcto?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
22	Referencia	Pág. 44 Anexo 4. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) T2" El servicio debe incluir un equipo ONT o Router con la capacidad de conexión al servicio mediante un puerto ethernet a 1 Gbps el cual se conectará al Access Point que se solicita más adelante en este mismo documento. En caso de que la ONT o Router cuente con antenas WIFI estas deberán ser deshabilitadas a fin de no causar interferencia con el AP.
	Pregunta	Se informa a la Convocante que de acuerdo a la Tabla 1 de la página 6, <u>en al menos 10 sitios</u> en donde se solicita Internet de Banda Ancha (Simétrico) T2 y ONT o Router, no se está solicitando algún equipo Access Point por parte de la Convocante, por lo tanto, se solicita a la Convocante confirmar que la solicitud de "conectar el equipo ONT o Router al Access Point" no aplica para estos 10 sitios ¿es correcto?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
23	Referencia	Pág. 45 Anexo 5. "Especificaciones Técnicas de Internet de 400 Mbps Simétrico No dedicado con 1 (UN) Dirección IP pública homologada fija T3" Conforme con las necesidades de la Convocante se indica en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" los servicios solicitados por cada sitio.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que en total se están solicitando 8 Servicios de Internet de 400 Mbps Simétrico No dedicado con 1 (UN) Dirección IP pública homologada fija T3 ¿es correcto?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
24	Referencia	Pág. 45 Anexo 5. "Especificaciones Técnicas de Internet de 400 Mbps Simétrico No dedicado con 1 (UN) Dirección IP pública homologada fija T3" En el AP se deberán de generar 3 redes con sus respectivos SSID y asignar los siguientes anchos de banda: Usuarios internos 140 Mbps Usuarios externos 100 Mbps Telefonía 10 Mbps

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



		Conforme con las necesidades de la Convocante se indica en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" los servicios solicitados por cada sitio.
	Pregunta	Se informa a la Convocante que de acuerdo a la Tabla 1 de la página 6, en los 6 sitios en donde se solicita Internet de 400 Mbps Simétrico No dedicado T3 (listados abajo), no se está solicitando ningún equipo Access Point por parte de la Convocante en ninguno de estos 6 sitios, por lo tanto, se solicita a la Convocante confirmar que la solicitud que hace referencia a generar 3 redes SSID en los AP no aplica para estos 6 sitios ¿es correcto? Sitios donde se solicita Internet Simétrico No Dedicado T3 pero no se solicitan Access Point: <ul style="list-style-type: none"> • Palacio de Justicia • Centro Cultural Plaza Fátima • ALCALDIA PONIENTE • Incubadora • Valle Oriente • La Fortaleza
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
25	Referencia	Pág. 46 Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de "1 (UN) Servicio de Internet empresarial dedicado 1GB Simétrico de Alta disponibilidad" Entrega en interface Gigabit Ethernet RJ-45 El equipo Router propuesto por el Licitante Ganador para el servicio de Internet deberá de contar con capacidad para establecer
	Pregunta	Se solicita a la Convocante aclarar si el servicio solicitado de "Servicio de Internet empresarial dedicado 1GB Simétrico de Alta disponibilidad" deberá incluir el equipo CPE (router capa 3) para la recepción del servicio o en caso contrario confirmar si la convocante ya cuenta con el equipo CPE (router capa 3) necesario para la recepción del servicio.
	Respuesta	Es correcto deberá incluir el equipo CPE (router capa 3) para la entrega del servicio e interconexión con los routers propiedad del municipio.
26	Referencia	Pág. 46 Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de "1 (UN) Servicio de Internet empresarial dedicado 1GB Simétrico de Alta disponibilidad" Conforme con las necesidades de la Convocante se indica en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" los servicios solicitados por cada sitio.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que en total se está solicitando solo 1 Servicio de Internet empresarial dedicado 1GB Simétrico de Alta disponibilidad ¿es correcto?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
27	Referencia	Pág. 48 Anexo 7. "Especificaciones de Técnicas de Enlaces Dedicados" El Licitante deberá establecer una red de Enlaces Dedicados que permita interconectar el sitio central de Palacio de Justicia con las diversas dependencias, como se indica en la siguiente tabla no 1 Servicios de Voz, datos y equipos.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante aclarar si el servicio solicitado de "Enlaces Dedicados" deberá incluir el equipo CPE (router capa 3) para la recepción del servicio o en caso contrario confirmar si la convocante ya cuenta con el equipo CPE (router capa 3) necesario para la recepción del servicio.
	Respuesta	La convocante ya cuenta con el equipo CPE (router capa 3) Estos deberán ser configurados en los equipos existentes y/o en equipos nuevos suministrados
28	Referencia	Pág. 49 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" TELEFONOS IP TIPO I TELEFONOS IP TIPO II
	Pregunta	Se solicita a la Convocante indicar en que plataforma de telefonía estarán firmados los telefonos Tipo I y Tipo II
	Respuesta	Al IP-PBX actual en operación, de los cuales se solicitará el soporte a los equipos físicos siguientes: BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance Con Numero de Serie: WMP2449004P BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance Con Numero de Serie: WMP2449004M
29	Referencia	Pág. 49 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" TELEFONOS IP TIPO I

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



		TELEFONOS IP TIPO II
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que cuenta con el licenciamiento necesario para operar los telefonos Tipo I y Tipo II en la plataforma de telefonía a la que pertenecerán, en caso contrario indicar las necesidades de licenciamiento que deberá incluir el Licitante en su propuesta.
	Respuesta	Correcto se cuenta con las licencias.
30	Referencia	Pág. 49 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" c) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH MODULAR DE 7 RANURAS PI-LFAS-AP-T-3Y PI Dev Lic for Lifecycle & Assurance Term 3Y PI-LFAS-T Prime Infrastructure Lifecycle & Assurance Term - Smart Lic
	Pregunta	Se informa a la Convocante que el switch modular de 7 ranuras solicitado en bases mediante el número de parte C9407R-96U-BNDL-A corresponde a un "bundle" o paquete tipo promoción en el cual el fabricante puede o no incluir como valor agregado algunas partidas de productos adicionales, sin embargo, estas ofertas son controladas exclusivamente por el fabricante, al día de hoy el "bundle" con número de parte C9407R-96U-BNDL-A ya no incluye las partidas siguientes ya que corresponden a licencias de un software descontinuado por el fabricante y que no es necesario para la operación del switch modular: Número de parte: PI-LFAS-AP-T-3Y Descripción: PI Dev Lic for Lifecycle & Assurance Term 3Y Número de parte: PI-LFAS-T Descripción: Prime Infrastructure Lifecycle & Assurance Term - Smart Lic Por lo tanto, se solicita a la Convocante considerar que el Licitante podrá omitir la entrega de ambas partidas de licencias sin que esto sea motivo de descalificación ¿se acepta nuestra petición?
	Respuesta	Se acepta.
31	Referencia	Pág. 51 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" d) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH 24 PUERTOS DE FIBRA DE 25 GBPS El concursante debe de incluir un Switch de 24 puertos de fibra óptica de 25 Gbps Cisco N/P C9300X-24Y-A, deberá tener doble fuente de poder de 715WAC, veinticuatro (24) módulos SFP de 10Gbps, un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G y contar con una póliza de servicio por 3 años SNTC-24X7X4.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que el Switch de 24 puertos de fibra óptica de 25 Gbps Cisco N/P C9300X-24Y-A, con respecto a los módulos SFP, solo requiere (24) módulos SFP de 10Gbps y no requiere ningún modulo SFP de 25Gbps ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Correcto, incluir 24 módulos SFP de 10 Gbps para fibra conector LC.
32	Referencia	Pág. 51 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS El concursante debe incluir un Switch de 24 puertos Cisco N/P C9300-24T-E, deberá contar con un módulo de stack, un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G y contar con una póliza de de servicio por 3 años SNTC-8X5XNBD.
	Pregunta	Se informa a la Convocante que el switch con número de parte C9300-24T-E no soporta un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G pero si soporta un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G, por lo tanto, se solicita a la Convocante confirmar que es correcto incluir (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G ¿es correcto?
	Respuesta	Es correcto, el módulo up-link solo debe soportar 8 puertos para velocidades de 10G.
33	Referencia	Pág. 51 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" e) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



GOBIERNO MUNICIPAL

		El concursante debe incluir un Switch de 24 puertos Cisco N/P C9300-24T-E, deberá contar con un módulo de stack, un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G y contar con una póliza de de servicio por 3 años SNTC-8X5XNBD.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que el Switch de 24 puertos Cisco N/P C9300-24T-E, con respecto a los módulos SFP, no requiere ningún modulo SFP ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
34	Referencia	Pág. 51 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS El concursante debe incluir un Switch de 48 puertos Cisco N/P C9300-48T-A, deberá contar con un módulo de stack, un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G y contar con una póliza de servicio por 3 años SNTC-8X5XNBD
	Pregunta	Se informa a la Convocante que el switch con número de parte C9300-48T-A no soporta un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G pero si soporta un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G, por lo tanto, se solicita a la Convocante confirmar que es correcto incluir (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G ¿es correcto?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
35	Referencia	Pág. 51 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" g) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UNO) SWITCH DE 48 PUERTOS El concursante debe incluir un Switch de 48 puertos Cisco N/P C9300-48T-A, deberá contar con un módulo de stack, un (1) módulo de up-link de 8 puertos 10G/25G y contar con una póliza de servicio por 3 años SNTC-8X5XNBD
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que el Switch de 48 puertos Cisco N/P C9300-48T-A, con respecto a los módulos SFP, no requiere ningún modulo SFP ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	No requiere ningún modulo SFP para este equipo
36	Referencia	Pág. 52 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" i) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) ROUTER El concursante debe incluir dos Router Cisco N/P C8300-2N2S-6T los cuales deberán de incluir póliza de servicio por 3 años SNTC-8X5XNBD y con la siguiente configuración: Número de parte: IOSXE-CTRL-MODE Descripción: IOS XE SD-WAN boot up mode for Unified image
	Pregunta	Se informa a la Convocante que el modo controlador solicitado para los router del inciso i) mediante el número de parte: IOSXE-CTRL-MODE implica que el router operara mediante un controlador de SD-WAN en la nube, por lo que, se solicita a la Convocante confirmar si es correcto entregar los router con este modo de operación o si por el contrario se deberá operar el router en modo autónomo mediante el número de parte: IOSXE-AUTO-MODE para funcionar de manera independiente sin necesitar un controlador SD-WAN.
	Respuesta	Entregar IOSXE-AUTO-MODE para funcionar de manera independiente sin necesitar un controlador SD-WAN.
37	Referencia	Pág. 53 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" n) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 1 (UN) ROUTER El concursante debe incluir 1 (uno) Router Cisco N/P C8300-1N1S-4T2X el cual deberá de incluir póliza de servicio por 3 años SNTC-8X5XNBD y con la siguiente configuración: Número de parte: IOSXE-CTRL-MODE Descripción: IOS XE SD-WAN boot up mode for Unified image
	Pregunta	Se informa a la Convocante que el modo controlador solicitado para el router del inciso n) mediante el número de parte: IOSXE-CTRL-MODE implica que el router operara mediante un controlador de SD-WAN en la nube, por lo que, se solicita a la Convocante confirmar si es correcto entregar los router con este modo de operación o si por el contrario se deberá operar el router en modo autónomo mediante el número de parte: IOSXE-AUTO-MODE para funcionar de manera independiente sin necesitar un controlador SD-WAN.
	Respuesta	Entregar IOSXE-AUTO-MODE para funcionar de manera independiente sin necesitar un controlador SD-WAN.
38	Referencia	Pág. 53 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" o) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) ACCESS POINT OUTDOOR



GOBIERNO MUNICIPAL

		El concursante debe de incluir 2 (dos) Access Point Outdoor N/P MR76-HW, debe contar con una póliza de servicio por 3 años y Power Injector
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que es correcto incluir las antenas externas omnidireccionales con número de parte MA-ANT-20 que requiere el equipo Access Point Outdoor N/P MR76-HW solicitado, en caso contrario favor de indicar que antenas deberán incluirse
	Respuesta	Las antenas deberán incluirse.
39	Referencia	Pág. 53 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" o) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) ACCESS POINT OUTDOOR El concursante debe de incluir 2 (dos) Access Point Outdoor N/P MR76-HW, debe contar con una póliza de servicio por 3 años y Power Injector
	Pregunta	Se solicita a la Convocante indicar si será requerido incluir la licencia enterprise por 3 años con número de parte LIC-ENT-3YR que requiere el equipo Access Point Outdoor N/P MR76-HW para poder operar o si será la Convocante quien la proporcionara.
	Respuesta	será requerido incluir la licencia enterprise por 3 años con número de parte LIC-ENT-3YR
40	Referencia	Pág. 53 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" o) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 2 (DOS) ACCESS POINT OUTDOOR El concursante debe de incluir 2 (dos) Access Point Outdoor N/P MR76-HW, debe contar con una póliza de servicio por 3 años y Power Injector
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar si se requiere la póliza de servicio por 3 años tipo 8X5XNBD para el equipo Access Point Outdoor N/P MR76-HW, en caso contrario favor de aclarar.
	Respuesta	Es correcta su apreciación, pero deberá contar al menos un equipo básico, con un Access point en stock para reemplazo en caso de fallo.
41	Referencia	Pág. 54 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" p) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE ACCESS POINT INDOOR PARA DEPENDENCIAS REMOTAS El concursante debe de incluir Access Point Indoor N/P MR46-HW, debe contar con una póliza de servicio por 3 años y Power Injector Conforme con las necesidades de la Convocante se indica en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" los servicios solicitados por cada sitio.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que para cumplir con el inciso p) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE ACCESS POINT INDOOR PARA DEPENDENCIAS REMOTAS el Licitante deberá incluir un total de 81 Access Point indoor modelo N/P MR46-HW ¿es correcto?
	Respuesta	Es correcto
42	Referencia	Pág. 54 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" p) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE ACCESS POINT INDOOR PARA DEPENDENCIAS REMOTAS El concursante debe de incluir Access Point Indoor N/P MR46-HW, debe contar con una póliza de servicio por 3 años y Power Injector Conforme con las necesidades de la Convocante se indica en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" los servicios solicitados por cada sitio.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante indicar si será requerido incluir la licencia enterprise por 3 años con número de parte LIC-ENT-3YR que requiere el equipo Access Point Indoor N/P MR46-HW para poder operar o si será la Convocante quien la proporcionara.
	Respuesta	será requerido incluir la licencia enterprise por 3 años con número de parte LIC-ENT-3YR
43	Referencia	Pág. 54 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" p) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE ACCESS POINT INDOOR PARA DEPENDENCIAS REMOTAS El concursante debe de incluir Access Point Indoor N/P MR46-HW, debe contar con una póliza de servicio por 3 años y Power injector Conforme con las necesidades de la Convocante se indica en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos" los servicios solicitados por cada sitio.
	Pregunta	Es correcta su apreciación, pero deberá contar al menos un equipo básico, con un Access point en stock para reemplazo en caso de fallo.



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

	Respuesta	se requiere la póliza de servicio por 3 años tipo 8X5XNBD.
44	Referencia	Pág. 54 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" r) SOPORTE TECNICO Y GARANTIAS PARA EL EQUIPO DE RED ACTUAL La convocante solicita soporte técnico y pólizas de garantías del fabricante de acuerdo con la siguiente tabla. El concursante deberá considerar adicional a las pólizas de servicio del fabricante, el soporte de 1ero y segundo nivel con su personal especializado en sitio.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que las pólizas de fabricante solicitadas en la tabla del inciso r) SOPORTE TECNICO Y GARANTIAS PARA EL EQUIPO DE RED ACTUAL corresponden a las mismas pólizas de fabricante requeridas para los equipos que fueron solicitados en los anteriores incisos c) al n) y q) ¿es correcto?
	Respuesta	Sí, para el equipo a suministrar.
45	Referencia	Pág. 54 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" r) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR Se requiere que los concursantes brinden el soporte y garantías para el sistema de comunicaciones actual, instalado sobre conmutador versión 11.x. Este conmutador es virtualizable y cuenta con redundancia (Publisher y Subscriber). El soporte requerido para el conmutador deberá constar con el siguiente licenciamiento. Licencias actuales • 1000 licencias Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard
	Pregunta	Se informa a la Convocante que la oferta de soporte al licenciamiento Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard y version 11.X de CUCM por parte del fabricante ha vencido, la última fecha para renovar el soporte fue 30 octubre 2021 y la fecha de fin de soporte es el 1 enero 2024 (ver nota), por lo que no es posible para los Licitantes incluir el soporte del fabricante solicitado, dicho lo anterior, se solicita a la Convocante aclarar si para cumplir con lo solicitado en el inciso r) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR bastara con que el Licitante proporcione un soporte bajo esfuerzo para el licenciamiento Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard ¿es correcto? En caso contrario aclarar el tipo de soporte requerido. <u>NOTA</u> Anuncio de fin de venta y soporte del fabricante licenciamiento: https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/unified-communications/unified-communications-licensing/eos-eol-notice-c51-744286.html Anuncio de fin de venta y soporte del fabricante CUCM 11.X: https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/unified-communications/unified-communications-manager-callmanager/eos-eol-notice-c51-738520.html
	Respuesta	Se elimina el SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR, pero el IP-PBX actual seguirá en operación, de los cuales se solicitará el soporte a los equipos físicos siguientes: BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance Con Numero de Serie: WMP2449004P BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance Con Numero de Serie: WMP2449004M
46	Referencia	Pág. 55 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" r) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR En el supuesto de que los dispositivos de los usuarios finales (aparatos telefónicos) actuales no puedan ser migrados y operados a versiones más recientes del SW del PBX, los concursantes deberán considerar el mantener la operación de los dispositivos no soportados (legacy) operando en una instancia virtual del PBX en la última versión soportada para dichos dispositivos y los dispositivos si soportados por el fabricante colocarlos en la última versión disponible, de tal forma que existirán dos instancias virtuales del PBX interoperando, una con los dispositivos catalogados como legacy y otra con los dispositivos más recientes.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que el supuesto descrito en el inciso r) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR hace referencia a que los usuarios finales (aparatos telefónicos) actuales podrán permanecer en el conmutador existente (CUCM 11.X) o podrán migrar al nuevo IP PBX en la nube solicitado en el Anexo 2 considerando las capacidades máximas de licenciamiento (extensiones) solicitado para este IP PBX en la nube ¿es correcto?



	Respuesta	Los actuales permanecerán en el conmutador actual.
47	Referencia	Pág. 55 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" r) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR UCUCS-EZ-C220M3S CON-SSSNT-UC220M3S SOLN SUPP 8X5XNBD
	Pregunta	En la tabla del inciso r) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR se esta solicitando soporte al servidor UCUCS-EZ-C220M3S que aloja al conmutador CUCM 11.X, sin embargo este servidor ya está descontinuado por el fabricante y no cuenta con posibilidad de brindarse soporte de acuerdo al comunicado siguiente del fabricante: https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/servers-unified-computing/ucs-c-series-rack-servers/eos-eol-notice-c51-737606.html Dicho lo anterior, se solicita a la Convocante aclarar si el servidor que aloja al conmutador CUCM 11.X en realidad es el indicado más adelante con el número de parte BE6H-M5-K9 ¿es correcto?
	Respuesta	IP-PBX actual seguirá en operación, de los cuales se solicitará el soporte a los equipos físicos siguientes: BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance Con Numero de Serie: WMP2449004P BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance Con Numero de Serie: WMP2449004M
48	Referencia	Pág. 55 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" r) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR UCUCS-EZ-C220M3S CON-SSSNT-UC220M3S SOLN SUPP 8X5XNBD
	Pregunta	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, se solicita a la Convocante confirmar que se requerirá incluir el soporte 8x5xNBD para el par de servidores con el número de parte BE6H-M5-K9 ¿es correcto?
	Respuesta	El modelo actual en producción es BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance WMP2449004P y BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance WMP2449004M de los cuales solo se pedirá la renovación del soporte
49	Referencia	Pág. 55 Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" a) SOPORTE SISTEMA DE TARIFICACIÓN Los concursantes deberán considerar que dicho tarifador deberá recibir registros de tarificación de 2 PBX virtuales, por lo que deberá considerar las adecuaciones necesarias para tal fin.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante aclarar si los 2 PBX virtuales a los que se hace referencia corresponden al IP PBX CUCM 11.X y al IP PBX en la nube solicitado en el Anexo 2 ¿es correcto? En caso contrario favor de aclarar
	Respuesta	La versión actual en producción es INTELTEL VERSION 17 EN SITIO SERIE IT0011292 con soporte vigente solo se solicita la renovación del soporte con derecho a actualizaciones de versión durante la vigencia del contrato el municipio proporcionara el hardware necesario para las implementaciones necesarias y para el PBX en la nube también se solicita sistema de tarificación de ser posible integre con el actual y/o este puede ser en la nube de poder integrar la tarificación del IP-PBX actual y el de nube proporcionado por la licitante.
50	Referencia	Pág. 56 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" MESA DE SERVICIOS. Los licitantes deberán contar con una Mesa de Servicios donde se reporte y se dé seguimiento a las fallas presentadas en la operación de los servicios solicitados en el presente "Anexo Técnico", así como para recibir las solicitudes de altas, bajas y cambios en la configuración de los servicios requeridas por la CONVOCANTE.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que los servicios solicitados en el Anexo 9 aplican únicamente para los servicios de Internet, Enlaces Dedicados, Troncales SIP, Access Point y Conmutador IP PBX en la nube solicitados en el Anexo Técnico de las presentes bases ¿es correcto?
	Respuesta	El alcance es cualquier dispositivo que forme parte de la infraestructura de equipos activos de red de telecomunicaciones dentro del municipio marca cisco
51	Referencia	Pág. 58 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" MESA DE SERVICIOS. Ubicación Física. La Mesa de Servicios estará fuera de las instalaciones de CONVOCANTE, con capacidad de atender todos los tickets que se generen durante el periodo del servicio requerido, en un horario 24x7x365, con un tiempo de traslado menor a 2 horas en caso de ser necesario.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que el traslado de un ingeniero a sitio a causa de una falla será de acuerdo a las necesidades que determine el Licitante en base a la atención y resolución de fallas básicas en su nivel de severidad ¿es correcto?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
52	Referencia	Pág. 59 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" MESA DE SERVICIOS. • Vigilar la operación de la infraestructura activa mediante una conexión punto a punto entre el NOC del Licitante Adjudicado y la red de la CONVOCANTE.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que la conexión punto a punto podrá ser de la tecnología y características que decida cada Licitante siempre y cuando se cumpla con el objetivo de vigilar la operación de la infraestructura activa de la red de la Convocante ¿es correcto?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
53	Referencia	Pág. 59 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" MESA DE SERVICIOS. 1. Se entregue servicio de troncales con servicios de IDENTIFICACIÓN de llamadas en su totalidad es decir números privados y públicos
	Pregunta	Se solicita a la Convocante considerar eliminar la petición de mostrar en la identificación de llamadas los números privados ya que el ocultamiento de los números no es una característica que dependa del servicio de troncales, si un número es marcado como privado (por los operadores de telefonía PSTN) no es posible mostrarlo mediante el servicio de identificación de llamadas ¿se acepta nuestra sugerencia?
	Respuesta	Se acepta.
54	Referencia	Pág. 59 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" MESA DE SERVICIOS. 2. Deberá proporcionar marcación a 4 dígitos entre todos los servicios de voz requeridos en la presente licitación
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que la facilidad solicitada de marcación a 4 dígitos corresponde a la funcionalidad que otorgan los conmutadores solicitados en el presente Anexo Técnico ¿es correcto?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
55	Referencia	Pág. 59 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" MESA DE SERVICIOS. 4. Las troncales digitales para el sitio principal (Palacio de Justicia) deberán ser entregadas y distribuidas en dos medios de acceso a efecto de contar con disponibilidad de troncales en caso de falla en alguno de los accesos, en modalidad activo-pasivo
	Pregunta	En la presente licitación no se están solicitando troncales digitales por lo que la solicitud descrita en el punto 4 del Anexo 9 a la que hacemos referencia no deberá considerarse en la propuesta del Licitante ¿es correcto?



	Respuesta	Se corrige así 4. Las troncales digitales para el sitio principal (Palacio de Justicia) deberán ser entregadas y distribuidas en dos medios de acceso a efecto de contar con disponibilidad de troncales en caso de falla en alguno de los accesos, en modalidad activo-pasivo 4. Las troncales digitales y/o troncales SIP para el sitio principal (Palacio de Justicia) deberán ser entregadas y distribuidas en dos medios de acceso a efecto de contar con disponibilidad de troncales en caso de falla en alguno de los accesos, en modalidad activo-pasivo
56	Referencia	Pág. 61 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" MESA DE SERVICIOS. • Monitoreo continuo de servicios de seguridad y accesos
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que la solicitud de "Monitoreo continuo de servicios de seguridad y accesos" no deberá considerarse en la propuesta del Licitante ya que en la presente licitación no se están solicitando servicios de seguridad y accesos ¿es correcto?
	Respuesta	Refiere a que los equipos de telecomunicaciones deberán estar con sus últimos parches de seguridad en sus IOS de tal manera los acceso sean solamente los gestionados por la convocante y la adjudicataria en caso necesario
57	Referencia	Pág. 61 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" MESA DE SERVICIOS. La información de contacto para realizar el levantamiento de cualquier solicitud deberá ser basada en la siguiente tabla (agregar contactos):
	Pregunta	Se solicita a la Convocante considerar que los datos de contacto solicitados de ingeniero de soporte e ingeniero de escalación sean proporcionados únicamente por el Licitante ganador en alguna etapa posterior ya que estos datos se personalizan para cada cliente y proyecto una vez adjudicados los servicios ¿se acepta nuestra petición?
	Respuesta	Se acepta.
58	Referencia	Pág. 67 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" MESA DE SERVICIOS. El proveedor adjudicado deberá realizar los servicios llave en mano para realizar la migración de los Access Points operativos que se encuentran en la controladora AIR-CT3504-K9 de la Red del Municipio de San Pedro a la nueva controladora propuesta.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante indicar el modelo de los Access Points operativos que se encuentran en la controladora AIR-CT3504-K9
	Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> ✓ AIR-AP1832I-A-K9 ✓ AIR-AP2802I-A-K9 ✓ AIR-AP3802E-A-K9 ✓ AIR-AP3802I-A-K9 ✓ AIR-CAP3502I-N-K9 ✓ AIR-CAP3702I-N-K9 ✓ C9115AXI-A
59	Referencia	Pág. 67 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" MESA DE SERVICIOS. El proveedor adjudicado deberá realizar los servicios llave en mano para realizar la migración de los Access Points operativos que se encuentran en la controladora AIR-CT3504-K9 de la Red del Municipio de San Pedro a la nueva controladora propuesta.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que será la responsable de proporcionar el licenciamiento necesario para operar los Access Point a migrar en la nueva controladora ¿es correcto?
	Respuesta	Se deberán migrar las licencias de las controladoras actuales a las nuevas

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



60	Referencia	Pág. 68 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" MESA DE SERVICIOS. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Las fechas y horarios para la ejecución del mantenimiento preventivo, serán acordadas previamente con la CONVOCANTE.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que los mantenimientos preventivos solicitados se realizaran solo 1 vez al año ¿es correcto?
	Respuesta	Serán acordados con la convocante y la adjudicataria
61	Referencia	PÁGINA 4. NUMERAL. 1) DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. C. MÉTODO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN. SEGUNDO PÁRRAFO.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirme que al tratarse de una Licitación para la Prestación de Servicios, y no así para la Adquisición de Bienes; el hecho de que la Licitación Pública tenga el carácter de Nacional se refiere a que únicamente pueden participar personas físicas o morales de Nacionalidad Mexicana, de acuerdo al Artículo 29 Fracción I de la Ley; por lo que bastará con presentar como parte de la propuesta un Escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el Licitante es de Nacionalidad mexicana de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley.
	Respuesta	Se acepta.
62	Referencia	PÁGINA 23. NUMERAL 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirme que todos los documentos que integran la propuesta Técnica y Económica podrán ser rubricados, conteniendo al menos la firma del Apoderado Legal en la última hoja de cada documento, en el apartado para su firma.
	Respuesta	Se acepta.
63	Referencia	PÁGINA 23. NUMERAL 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que los Escritos que se integren en la propuesta podrán ser presentados en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos incluyan los datos requeridos por la Convocante.
	Respuesta	Se acepta.
64	Referencia	PÁGINA 23. NUMERAL 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. A) PROPUESTA TÉCNICA. ROMANO I.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirme que al tratarse de una Licitación para la Prestación de Servicios, y no así para la Adquisición de Bienes; el hecho de que la Licitación Pública tenga el carácter de Nacional se refiere a que únicamente pueden participar personas físicas o morales de Nacionalidad Mexicana, de acuerdo al Artículo 29 Fracción I de la Ley; por lo que bastará con presentar como parte de la propuesta un Escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el Licitante es de Nacionalidad mexicana de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley.
	Respuesta	Se acepta.
65	Referencia	PAGINA 29. NUMERAL 10) PROPUESTAS INDIVIDUALES
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirme, que con la finalidad de no limitar la libre participación y concurrencia; así como obtener el mejor beneficio para el Estado; los Licitantes que así lo consideren necesario, podrán presentar una propuesta de manera conjunta; presentando Convenio de Participación conjunta cumpliendo con los requisitos señalados en los Art. 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicio del Estado de Nuevo León y el Art. 76 de su Reglamento.
	Respuesta	Favor de apegarse al punto 10) PROPUESTAS INDIVIDUALES., de las bases y de conformidad con el Art. 184 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Los Servicios y requisitos que requiere en la presente Licitación podrán ser proporcionados y acreditados por el Licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, sin que se entienda una Participación conjunta ni una

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

		subcontratación, presentando carta bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado Legal señalando que en caso de que su representada resulte adjudicada, será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.
66	Referencia	PAGINA 32. NUMERAL 18) CONTRATO. INCISO A. II
	Pregunta	Se solicita a la Convocante permita que, el Licitante que resulte adjudicado compruebe las modificaciones a su Acta Constitutiva presentando la Escritura Pública que contiene la compulsión de los estatutos sociales vigentes en virtud de que dicha escritura contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha.
	Respuesta	Se acepta.
67	Referencia	ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirme que, los Servicios y requisitos que requiere en la presente Licitación podrán ser proporcionados y acreditados por el Licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, sin que se entienda una Participación conjunta ni una subcontratación, presentando carta bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado Legal señalando que en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.
	Respuesta	Se acepta
68	Referencia	PÁGINA 80. MODELO DE CONTRATO
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirme que el modelo de contrato propuesto será adecuado conforme a los servicios requeridos, considerando aquellas modificaciones que deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.
	Respuesta	El modelo de contrato que se adjunta a las bases es solo un proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar el archivo digital del proyecto del contrato para su revisión.
69	Referencia	CONVOCATORIA SA-DA-CL-37/2023
	Pregunta	<p>"Ad Cautelam" se hace notar a la Convocante que el presente procedimiento NO se rige por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, sino por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento; y que los responsables de dar cumplimiento a lo ordenado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), son los Operadores de Telecomunicaciones, NO así las convocantes, quienes dan por ciertas las aseveraciones "sesgadas y a modo" que incluso bajo amenaza, esgrimen Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial con el objeto de confundir e incluso intimidar a las solicitantes en los procesos de contratación gubernamental, para que exijan a mi representada requisitos adicionales a los establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento; inclusive dicha sociedad, en su argumentación falaz, reconoce expresamente que el IFT no ha emitido los lineamientos que regulen las tarifas en licitaciones.</p> <p>En ese mismo sentido, es oportuno informarle también, que Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial tienen como práctica común solicitar que las diversas Convocantes en el Sector Federal, Estatal, Municipal, Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Organismos Constitucionales Autónomos, le requieran a mi representada y sus empresas filiales y subsidiarias que presenten las tarifas de todos los servicios ofertados de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, adjuntando en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, lo cual resulta ilegal en virtud de los siguiente:</p> <p>1.- El Licitante Operbes busca confundir e intimidar a la Convocante para que viole el principio de imparcialidad consagrado en el artículo 51 de la Ley de referencia, al solicitar que se le requiera únicamente a mi representada requisitos adicionales a los establecidos originalmente en las bases, buscando que se transgreda de manera directa los principios de libre participación, concurrencia y competencia económica que rigen las Licitaciones, con</p>



		<p>legislación en materia de Telecomunicaciones, que además de ser ajena a los procedimientos de adquisiciones resulta improcedente como se expone a continuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mi representada cumple con la(s) norma(s) oficial(es) mexicanas para la prestación de servicios de Telecomunicaciones. • En el ámbito de la legislación de Telecomunicaciones ajena al presente procedimiento de adquisiciones El Acuerdo P/IFTEXT/060314/76 emitido por el IFT determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como agente económico preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones (en adelante EL ACUERDO). EL ACUERDO NO hace referencia a las empresas filiales y subsidiarias del AEP; por lo que dichas empresas filiales y subsidiarias quedan excluidas de cualquier medida que el IFT le haya impuesto al AEP. • El artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión precisa como una facultad potestativa del IFT imponer al AEP diversas medidas. Entre otras, las relacionadas en la fracción XIX, inciso a). Lo cual, a la fecha, NO ha sucedido; (y así reconocido por Operbes, S.A. de C.V.); es decir, el IFT NO ha impuesto al AEP, la obligación de presentar las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada. • El IFT consideró pertinente eliminar condiciones específicas para el AEP en licitaciones gubernamentales; lo anterior entre otros, porque la imposición de dichas condiciones o medidas pudiera entre otros: (i) Ponerlo en desventaja frente a sus competidores, (ii) Desplazarlo de ciertas licitaciones, disminuyendo así la presión competitiva que se enfrentaría en dichos procesos, en perjuicio del Estado. • Con base en lo anterior, el IFT eliminó la medida Sexagésima Octava del Anexo 2 de EL ACUERDO, por lo que para el presente procedimiento de contratación gubernamental, NO resulta aplicable al AEP la presentación de las tarifas de los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizadas por el IFT. No obstante, se informa a la Convocante que las tarifas de los servicios residenciales del AEP cuentan con tarifa registrada, la cual puede ser consultada por cualquier persona en la página del IFT: www.ift.org.mx <p>2. Aclarado lo anterior, se solicita a la Convocante considere que es facultad exclusiva del IFT, como Organismo Constitucional Autónomo en la materia, la evaluación y verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas al AEP en materia de Telecomunicaciones y que en consecuencia no requiera a mi representada que presente las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, ni tampoco que le requiera que adjunte en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, pues se violaría los principios de imparcialidad, libre participación, concurrencia y competencia económica, establecidos en el artículo 51 de la citada Ley, impidiendo así que el Estado obtenga las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, establecidas en el art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases.
70	Referencia	Pag. 29 B). DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA. ii. Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, en cheque o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L., por un monto no menor al 5% del total de su propuesta,
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante considerar que para el cumplimiento de este apartado, será suficiente presentar fianza digital impresa, así como archivo XML y copia del recibo de pago de la misma para asegurar su fiabilidad.
	Respuesta	En caso de presentar Fianza, deberá acompañarla con la copia del recibo de pago de la misma.
71	Referencia	Ix. Copia simple en su propuesta técnica de los certificados ISO 27001:2013, ISO 37001:2016 e ISO 37301:2021 a nombre del licitante y vigentes, con la finalidad de garantizar que los servicios sean proporcionados con la calidad necesaria y garanticen la operación de los sistemas y servicios informáticos, así como sus prácticas, procesos, estructuras y sistemas estén alineados a estándares internacionales con estricto apego a la legalidad y al cumplimiento de las normas que le son aplicables.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante que para no limitar la libre participación se pueda cumplir con este apartado solo presentando la copia simple de al menos uno de los siguientes los certificados ISO 27001:2013, ISO 37001:2016 e ISO 37301:2021 ¿se acepta nuestra propuesta?

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”



	Respuesta	Se acepta.
72	Referencia	Proceso Administrativo
	Pregunta	Se solicita a la convocante considerar, permitir que el licitante entregue copia simple del certificado solicitado en su idioma original de expedición ya que estos documentos no son parte de las características de los equipos y plataforma solicitada, lo anterior no demerita el funcionamiento de la plataforma y servicio.
	Respuesta	Se acepta.
73	Referencia	X. Dictamen de Evaluación de la Conformidad de la NOM-017-2008 Equipo de protección personal - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, favorable y vigente, mismo que será verificado en el Módulo para la Aprobación, Evaluación y Seguimiento de Organismos Privados de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social vía Internet, debiendo manifestar el número de registro otorgado por la STPS para su consulta por parte de la Convocante.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante con el fin de no limitar la libre participación, el no presentar el Dictamen de Evaluación de la NOM-017-2008 equipo de protección personal, no sea motivo de descalificación. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	Respuesta	Se acepta.
74	Referencia	Xi. Deberá presentar las constancias vigentes de competencias o de habilidades laborales DC 3 en la norma NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección Personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, para cada uno de los técnicos que proponga mínimo 8 personas.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante que nos permita presentar 5 personas como mínimo con constancias vigentes DC3 en la norma NOM-017-STPS-2008, esto con el objetivo de no limitar la libre participación. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	Respuesta	Se acepta.
75	Referencia	Ix. Copia simple en su propuesta técnica de los certificados ISO 27001:2013, ISO 37001:2016 e ISO 37301:2021 a nombre del licitante y vigentes, con la finalidad de garantizar que los servicios sean proporcionados con la calidad necesaria y garanticen la operación de los sistemas y servicios informáticos, así como sus prácticas, procesos, estructuras y sistemas estén alineados a estándares internacionales con estricto apego a la legalidad y al cumplimiento de las normas que le son aplicables.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante con el fin de no limitar la libre participación, el no presentar alguno de los certificados solicitados no sea motivo de desechamiento de la propuesta
	Respuesta	Se podrá presentar mínimo 1 de los 3 solicitados.
76	Referencia	ix. Con la finalidad de que el servicio ofertado por el LICITANTE cuente con el soporte, conocimiento y experiencia por parte del personal asignada al proyecto, se deberá entregar como parte de su propuesta técnica el siguiente personal certificado, presentando copia simple de su certificado y CV con al menos 3 años de experiencia: Líder del proyecto: deberá presentar por lo menos un recurso certificado como Project Manager Professional (PMP) avalada por el Project Management Institute (PMI), ITIL EXPERT, Master Scrum y Cobit.
	Pregunta	Se solicita a la convocante que nos permita presentar por lo menos un recurso certificado como Project Manager Professional (PMP) avalada por el Project Management Institute (PMI), ITIL 4 Managing Profesional Transition, Master Scrum y Cobit. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	Respuesta	Se acepta.
77	Referencia	Ix. Copia simple en su propuesta técnica de los certificados ISO 27001:2013, ISO 37001:2016 e ISO 37301:2021 a nombre del licitante y vigentes, con la finalidad de garantizar que los servicios sean proporcionados con la calidad necesaria y garanticen la operación de los sistemas y servicios informáticos, así como sus prácticas, procesos, estructuras y sistemas estén alineados a estándares internacionales con estricto apego a la legalidad y al cumplimiento de las normas que le son aplicables.



	Pregunta	Se solicita a la Convocante que para no limitar la libre participación nos permita presentar los certificados ISO 27001:2013, ISO 37001:2016 e ISO 22301, ¿se acepta nuestra propuesta?
	Respuesta	Se acepta.
78	Referencia	Ix. Copia simple en su propuesta técnica de los certificados ISO 27001:2013, ISO 37001:2016 e ISO 37301:2021 a nombre del licitante y vigentes, con la finalidad de garantizar que los servicios sean proporcionados con la calidad necesaria y garanticen la operación de los sistemas y servicios informáticos, así como sus prácticas, procesos, estructuras y sistemas estén alineados a estándares internacionales con estricto apego a la legalidad y al cumplimiento de las normas que le son aplicables.
	Pregunta	Se solicita a la convocante que para el cumplimiento de lo solicitado permita la entrega de copia simple de los certificados ISO 27001:2013, ISO 37001:2016 y certificado de esquema de auto-regulación vinculante en cumplimiento de los requisitos establecidos en la LPDPPP emitido por Unidad Certificadora
	Respuesta	Se acepta.
79	Referencia	Pág. 67 Anexo 9 "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios" MESA DE SERVICIO 3. • El proveedor adjudicado deberá considerar el soporte de los siguientes equipos durante la vigencia del contrato, así como gestión de los reemplazos por parte de fabricante con nivel de servicio smartnet 7x24x4 de los equipos listado a continuación: Número de parte: ISR4331/K9 Descripción: Cisco ISR 4221 (2GE,2NIM,8G FLASH,8G DRAM,1PB) Número de serie: FLM2209V1DM
	Pregunta	Se informa a la Convocante que el número de serie FLM2209V1DM es posiblemente incorrecto ya que el sistema de gestión de renovación de pólizas de soporte del fabricante indica un error que impide su cotización por cuestiones relacionadas con el partner que actualmente suministra esta póliza, por lo que se solicita a la Convocante revisar y confirmar si este número de parte es correcto.
	Respuesta	El número de serie del equipo fue revisado y es correcto habrá que revisarlo con la adjudicataria y el fabricante

Por parte de la empresa **OPERBES, S.A. DE C.V.**, se recibieron 75 preguntas.

1	Referencia	Anexo 1., Tabla No 3. Números Directos Mínimos Requeridos, pág. 40
	Pregunta	¿Es correcto considerar que los números directos requeridos están formados de la siguiente forma Clave de larga distancia + Cabecera + DID, con lo que se tendrían números de 10 dígitos que es el estándar de marcación en México?
	Respuesta	Es correcta su apreciación
2	Referencia	Anexo 1, pág. 40
	Pregunta	En este Anexo 1 se menciona "Números directos (DID) para Troncales Digitales o SIP" ¿Es correcto considerar que en todos los sitios en los que se requiere del servicio de troncales estas serán tipo SIP en interfaz RJ45?
	Respuesta	Es correcta su apreciación, considerando que los proveedores deberán incluir en sus propuestas todo lo necesario para el correcto funcionamiento del servicio
3	Referencia	Anexo 2 También se deberá de contemplar como parte del servicio el configurar y establecer una troncal SIP con 60 canales
	Pregunta	¿Es correcto considerar que la troncal SIP de 60 canales solo se utilizará para el intercambio de tráfico de voz mediante el plan de marcación de 4 dígitos?
	Respuesta	Es correcto, para la conexión del PBX de nube pon el PBX en sitio
4	Referencia	Anexo 2, pág. 42

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	Pregunta	En el Anexo 2 se mencionan los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Soporte de 2 líneas SIP. • Conector RJ9 para auriculares • Soporte de 4 cuentas SIP. • Wi-Fi 2.4 y 5 GHz. • Dos puertos Ethernet de 10/100 Mbps • Pantalla LCD de 132 x 48 (2.21"). • Soporte para G.729A/B, G.711µ/a-law, G.726, G.722 (banda ancha), G.723, iLBC, OPUS, DTMF en banda y fuera de banda (in audio, RFC2833, SIP INFO), VAD, AEC, CNG, PLC, AGC <p>¿Estos puntos se refieren a las características que deberán cumplir los teléfonos IP físicos que se conectarán al conmutador en la Nube?</p>
	Respuesta	Es correcta su apreciación, dichos equipos reemplazaran los teléfonos analógicos instalados en todas las oficinas y dependencias que nos están conectadas actualmente al conmutador en sitio
5	Referencia	Licitante deberá ofertar una solución de IP PBX en la nube para un máximo de 180 extensiones
	Pregunta	¿Es correcto considerar que de las 180 extensiones serán 120 asociadas a un teléfono físico y 60 a softphone?
	Respuesta	Es correcto
6	Referencia	Anexo 2, pág. 42
	Pregunta	¿Es correcto considerar que la convocante cuenta para conectar los teléfonos IP, LAN Switches PoE o requiere que se incluyan en la propuesta?
	Respuesta	Se deberá incluir el transformador necesario
7	Referencia	Anexo 2, pág. 41
	Pregunta	¿Requiere la convocante que las extensiones en la nube del tipo Softphone cuenten con funcionalidades para realizar reuniones colaborativas con videoconferencia, poder compartir documentos en pantalla, poder invitar a otras personas enviándoles una liga web?
	Respuesta	No es necesario
8	Referencia	Anexo 2, pág. 42
	Pregunta	¿Puede por favor la convocante indicar si las 60 extensiones de tipo Softphone también requieren de un teléfono IP fijo?
	Respuesta	No es necesario
9	Referencia	Anexo 2, pág. 42
	Pregunta	¿Puede por favor indicar la convocante en que sitios estarán distribuidas las extensiones con Teléfono IP y con Softphone?
	Respuesta	Se refiere a la tabla 2 pagina 14 de las bases
10	Referencia	Anexo 8., pág. 49
	Pregunta	¿puede por favor la convocante confirmar que los teléfonos Tipo I y Tipo II mencionados en el Anexo 8 son para que se registren en el Call Manager Cisco del Palacio de Justicia?
	Respuesta	Es correcto
11	Referencia	Anexo 1, pág. 40
	Pregunta	¿puede por favor indicar la convocante cual es el promedio de tráfico telefónico mensual que tiene para las Troncales SIP en los siguientes tipos de tráfico? <ul style="list-style-type: none"> • Llamadas Locales/Nacionales • Minutos a Celular • Minutos de LD EUA & Canadá • LD Mundial Europa, Sudamérica y Centro América • LD Resto del Mundo
	Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Llamadas Locales/Nacionales 209 mil • Minutos a Celular 90 mil • Minutos de LD EUA & Canadá 306 • LD Mundial Europa, Sudamérica y Centro América 20 minutos • LD Resto del Mundo 10 minutos
12	Referencia	Anexo 2, pág. 42
	Pregunta	¿puede por favor indicar la convocante cual es el estimado de promedio de tráfico telefónico mensual para las 180 extensiones en la nube en los siguientes tipos de tráfico? <ul style="list-style-type: none"> • Llamadas Locales/Nacionales

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



		<ul style="list-style-type: none"> • Minutos a Celular • Minutos de LD EUA & Canadá • LD Mundial Europa, Sudamérica y Centro América • LD Resto del Mundo
	Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Llamadas Locales/Nacionales 1800 • Minutos a Celular 500 • Minutos de LD EUA & Canadá 10 • LD Mundial Europa, Sudamérica y Centro América 0 • LD Resto del Mundo 0
13	Referencia	toda vez que estos deberán ser entregados en comodato al Municipio. Los costos generados por estos servicios (Anexo 8 y Anexo 9)
	Pregunta	¿Es correcto considerar que los equipos solicitados al final del contrato serán propiedad de la convocante?
	Respuesta	Es correcto Al termino de los 36 meses contratados
14	Referencia	Copia simple de la Norma Oficial Mexicana NOM-184-SCFI-2018, 27. Página 26 y 27
	Pregunta	<p>Se le hace notar a la Convocante que, si bien es cierto que la NOM-184-SCFI-2018 considera los elementos normativos y obligaciones que los proveedores de comercialización y/o prestación de servicios de telecomunicaciones que usen una red pública de telecomunicaciones, dicha norma contempla los contratos de adhesión preestablecidos para la contratación de servicios a minoristas. Adicionalmente en su numeral 1.3 se señalan que quedan excluidos de usar contratos de adhesión los proveedores:</p> <p>Cuando participen en procesos de adquisición con entidades públicas, para la prestación de sus servicios de telecomunicación;</p> <p>Cuando sus clientes no encuadren en la definición de Consumidor de la Ley Federal de Protección al Consumidor; y</p> <p>Cuando se contraten servicios mayoristas, únicamente para dichos servicios.</p> <p>Por lo tanto, son excluidos de estos "los que participen en procedimientos de contratación con entidades públicas y cuando el contratante no encuadre en la definición de Consumidor que establece la Ley Federal de Protección al Consumidor" como lo manifiesta el documento en su apartado de disposiciones generales.</p> <p>En consecuencia, se solicita confirmar que no le es aplicable la norma NOM-184-SCFI-2018 al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL número SA- DA- CL- 37/2023, y la no presentación de la Norma, no será causal de desechamiento, incumplimiento, ni descalificación.</p> <p>Si la respuesta anterior es en sentido negativo, se le solicita a la Convocante que se dé el cumplimiento del requisito presentando un manifiesto en el que los participantes se pronuncian con el cumplimiento de la norma, sin que sea necesario presentar documento adicional sin que ello sea causal de desechamiento, incumplimiento, ni descalificación.</p>
	Respuesta	Se acepta la propuesta
15	Referencia	Copia simple en su propuesta técnica de los certificados ISO 27001:2013, ISO 37001:2016 e ISO 37301:2021 a nombre del licitante y vigentes. Página 27
	Pregunta	Se solicita a la convocante el considerar que las certificaciones ISO 37001:2016 e ISO 37301:2021 sean consideradas como opcionales y que los licitantes puedan comprobar mediante un escrito firmado por el representante legal bajo protesta de decir verdad que cuentan prácticas y políticas anticorrupción, así como prácticas que aseguran el cumplimiento de las leyes, reglamentos, permisos y normas que les apliquen.
	Respuesta	Se acepta
16	Referencia	Líder del proyecto: deberá presentar por lo menos un recurso certificado como Project Manager Professional (PMP) avalada por el Project Management Institute (PMI), ITIL EXPERT, Master Scrum y Cobit. Página 27
	Pregunta	Se solicita a la convocante el considerar que para el cumplimiento de las capacidades del líder de proyecto se pueda cumplir presentando la certificación PMP y tres de las siguientes certificaciones: ITIL EXPERT, ITIL Intermedio, ITIL Foundations, Master Scrum o Cobit
	Respuesta	Se podrán presentar tres de las siguientes certificaciones: ITIL EXPERT, ITIL Intermedio, ITIL Foundations, Master Scrum o Cobit
17	Referencia	Dice: Que se cuenta actualmente con equipos Router e infraestructura de su propiedad con capacidad de full routing para recibir dos enlaces de diferente proveedor



GOBIERNO MUNICIPAL

		El equipo Router propuesto por el Licitante Ganador para el servicio de Internet deberá de contar con capacidad para establecer Full Routing
	Pregunta	¿Es correcto considerar que se debe incluir el suministro del router para el servicio de internet empresarial dedicado de 1Gbps?
	Respuesta	Es correcto, como parte de infraestructura del proveedor el cual será el que tenga la comunicación con los equipos del municipio
18	Referencia	Dice: con capacidad de configurar el protocolo BGP para poder realizar la propagación del ASN (número de sistema autónomo, por sus siglas en inglés) y segmento IPv4 clase C propiedad del Municipio.
	Pregunta	¿Es correcto considerar que se deberá demostrar que el servicio de internet propuesto cuenta con una Longitud media de la ruta entre Sistemas Autónomos o Average AS Path Length (all) menor o igual a 4.250 y que se deberá incluir evidencia de cumplimiento en la propuesta técnica?
	Respuesta	Se acepta como opcional
19	Referencia	Anexo 7. "Especificaciones de Técnicas de Enlaces Dedicados"
	Pregunta	¿Es correcto considerar que la convocante suministrará el CPE para cada uno de los sitios y que los servicios se deberán entregar con el ancho de banda solicitado en interfaz ethernet RJ45?
	Respuesta	Es correcto
20	Referencia	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. Todo el equipo proporcionado por la Adjudicataria para la prestación de los servicios materia del presente concurso, cuya cantidad y especificaciones mínimas requeridas se detallan en los Anexos 1,2,3,4,5,6,7,8,9 "Especificaciones Técnicas" de las presentes bases, serán propiedad de la Convocante sin costo alguno
	Pregunta	¿Es correcto interpretar que los equipos de los anexos 1,2,3,4,5,6,7,8,9 serán propiedad de la convocante al término del contrato (36 meses)?
	Respuesta	Es correcto
21	Referencia	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. Lo relativo al Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" y Anexo 9. "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios", no deberán ser considerados para cotización de acuerdo al Anexo 10. "Cotización", toda vez que estos deberán ser entregados en comodato al Municipio. Los costos generados por estos servicios (Anexo 8 y Anexo 9) deberán ser absorbidos por la adjudicataria.
	Pregunta	Favor de indicar la figura que tiene "la adjudicatara", con intención de saber a quién dirigir los documentos
	Respuesta	No se debe presentar cotización del equipamiento
22	Referencia	Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos"
	Pregunta	es correcto interpretar que no todos los sitios requieren Troncales SIP?
	Respuesta	Es correcto
23	Referencia	Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos"
	Pregunta	se solicita a la convocante confirme el total de troncales SIP requeridas?
	Respuesta	Referencia tabla No 1 para los sitios que en la columna troncales SIP no tienen indicada la cantidad, deberán suministrar tantas trocales SIP como DID (S) indicados
24	Referencia	Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos"
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante proporcione las características que se deben considerar para los equipos Voice Gateways de cada uno de los sitios
	Respuesta	Los sitios 1,2,3,4,5,7,8 se contará con un ruteador por parte del municipio para entrega de las troncales SIP en el resto de los sitios se deberán conectar al PBX en la NUBE suministrado por el proveedor
25	Referencia	Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos"
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante indique si se deben considerar licenciamiento de sobrevivencia (SRST) en cada uno de los sitios
	Respuesta	Este solo es aplicado a los sitios en donde se solicitan los enlaces privados y esto es equipos ya cuentan con licenciamiento de sobrevivencia (SRST) solo se deberá renovar el soporte técnico de estos sitios, y



		para los sitios tabla 1, sitio 2 y 4 se reemplazaran lo s actuales por los solicitados en anexo 8 inciso i) también deberán incluir el licenciamiento de (SRST)
26	Referencia	Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP" El Licitante deberá de entregar las Troncales SIP en conector RJ45, conforme con las necesidades de la Convocante en cada uno de los sitios indicados en la Tabla No 1. "Servicios de Voz, datos y equipos".
	Pregunta	Se solicita a la convocante indique los equipos que soportaran las troncales SIP que indica la tabla No.3
	Respuesta	SanPedro.GW.C2951_FATIMA FGL183510CM CISCO2951/K9 SanPedro.GW.C2951_INCUBADORA FGL183510CL CISCO2951/K9 SanPedro.GW.4331_ALC_PTE FLM245210KQ ISR4331/K8 SanPedro.GW.4331_C2_VALLE_OTE FLM2209VIDM ISR4331/K9 SanPedro.GW.4351_SP FLM2126W0KV ISR4351/K9 SanPedro.GW.4351_SISTEMAS_01 FLM2126W0L0 ISR4351/K9 SanPedro.GW.4331_SPS FLM2126W0P8 ISR4331/K9
27	Referencia	Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP"
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante indicar si actualmente cuenta con algún tipo de licenciamiento para troncales SIP
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases.
	Referencia	Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP"
28	Pregunta	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea en afirmativa. Se solicita a la convocante indicar la cantidad y versión del licenciamiento que está en operación
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases.
29	Referencia	Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Troncales SIP"
	Pregunta	Es correcto interpretar que la Tabla No 3. Números Directos Mínimos Requeridos, indica la cantidad de números directos y no son troncales SIP
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
30	Referencia	Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube"
	Pregunta	¿Es correcto interpretar que se deben considerar 60 troncales SIP hacia la PSTN y 60 troncales SIP hacia el IPPBX Cisco que actualmente está en operación?
	Respuesta	Los sitios conectados al PBX de NUBE se comunicarán al PBX de palacio de justicia via esas 60 Troncales solicitadas y el PBX de NUBE deberá dar salida a la PSTN de estos sitios



31	Referencia	Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" También se deberá de contemplar como parte del servicio el configurar y establecer una troncal SIP con 60 canales que permitan la intercomunicación entre el IP-PBX propuesto en la nube y el equipo PBX marca Cisco que se encuentra actualmente instalado físicamente en el sitio de PALACIO DE JUSTICIA,
	Pregunta	Es correcto interpretar que la convocante será responsable de configurar todo lo necesario en el IPPBX marca Cisco que actualmente se encuentra en operación.
	Respuesta	El proveedor deberá configurarlo en coordinación con personal del Municipio
32	Referencia	Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz PBX de nube" También se deberá de contemplar como parte del servicio el configurar y establecer una troncal SIP con 60 canales que permitan la intercomunicación entre el IP-PBX propuesto en la nube y el equipo PBX marca Cisco que se encuentra actualmente instalado físicamente en el sitio de PALACIO DE JUSTICIA,
	Pregunta	se solicita a la convocante indicar la versión del IPPBX
	Respuesta	SanPedro.GW.4351_SISTEMAS_01 FLM2126W0L0 ISR4351/K9 y/o UCS System version: 12.5.1.11900-146
33	Referencia	La solución propuesta en la nube deberá de contar con una solución que proporcione un reporte de llamadas realizadas y recibidas
	Pregunta	se solicita a la convocante indicar si se refiere a una solución de tarificación
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
34	Referencia	La solución propuesta en la nube deberá de contar con una solución que proporcione un reporte de llamadas realizadas y recibidas
	Pregunta	Se solicita a la convocante indicar si actualmente tiene un Sistema de Tarificación
	Respuesta	Si, INERTEL VERSION 17 EN SITIO SERIE IT0011292 con soporte vigente
35	Referencia	El licitante deberá de contemplar realizar la portabilidad de las líneas analógicas
	Pregunta	indique la cantidad de líneas analógicas que serán portadas
	Respuesta	Favor de consultar tabla No 1.



36	Referencia	El licitante deberá de contemplar realizar la portabilidad de las líneas analógicas	
	Pregunta	se solicita a la convocante indicar la cantidad de líneas analógicas que se deben considerar portar	
	Respuesta	Favor de consultar tabla No 1.	
37	Referencia	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía"	
	Pregunta	se solicita a la convocante indicar si el sistema de telefonía que está en operación cuenta con soporte vigente por parte del fabricante	
	Respuesta	Si, con vencimiento a diciembre del 2023	
38	Referencia	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía"	
	Pregunta	se solicita a la convocante proporcione la versión del IPPBX que está en operación	
	Respuesta	12.5.1.11900-146	
39	Referencia	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía"	
	Pregunta	se solicita a la convocante proporcione el modelo del servidor	
	Respuesta	UCS C220	
		WMP2449004P	BE6H-M5-K9
		WMP2449004M	BE6H-M5-K9
40	Referencia	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía"	
	Pregunta	se solicita a la convocante proporcione cantidad y tipo de licencias en operación	
	Respuesta	• 1000 licencias Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard	



41	Referencia	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" a) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 50 (cincuenta) TELEFONOS IP TIPO I El concursante debe incluir como parte de su propuesta el suministro de 50 aparatos telefónicos IP Cisco N/P CP-7821-K9, los cuales deben de contar con su póliza de garantía por 3 años 8X5XNBD b) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 100 (CIEN) TELEFONOS IP TIPO II El concursante debe de incluir en su propuesta el suministro de 100 aparatos telefónicos IP Cisco N/P CP-8811-K9 los cuales debe de contar con su póliza de garantía por 3 años 8X5XNBD
	Pregunta	indique la cantidad y tipo de licencias que se deben considerar para los teléfonos solicitados
	Respuesta	Ya se cuentan con ellas el IP-PBX ACTUAL
42	Referencia	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía" a) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 50 (cincuenta) TELEFONOS IP TIPO I El concursante debe incluir como parte de su propuesta el suministro de 50 aparatos telefónicos IP Cisco N/P CP-7821-K9, los cuales deben de contar con su póliza de garantía por 3 años 8X5XNBD b) ABASTECIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE 100 (CIEN) TELEFONOS IP TIPO II El concursante debe de incluir en su propuesta el suministro de 100 aparatos telefónicos IP Cisco N/P CP-8811-K9 los cuales debe de contar con su póliza de garantía por 3 años 8X5XNBD
	Pregunta	se solicita a la convocante indicar si actualmente cuenta con licenciamiento para soportar los teléfonos solicitados en los incisos a y b
	Respuesta	Ya se cuentan con ellas el IP-PBX ACTUAL
43	Referencia	Anexo 8. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía"
	Pregunta	se solicita a la convocante indique los domicilios donde se deberán instalar los equipos
	Respuesta	Consultar tabla No 2 en coordinación con personal del municipio
44	Referencia	r) SOPORTE TECNICO Y GARANTIAS PARA EL EQUIPO DE RED ACTUAL
	Pregunta	se solicita a la convocante proporcionar números de serie de los equipos a los que se debe renovar la póliza de soporte por parte del fabricante



Respuesta	Modelo	Descripción	No. De Serie
	BE6H-M5-K9	Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance	WMP2449004P
	BE6H-M5-K9	Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance	WMP2449004M
	ISR4351/K9	Cisco Router ISR4351/K9	FLM2126W0L0
	ISR4351/K9	Cisco Router ISR4351/K9	FLM2126W0KV
	ISR4331/K9	Cisco Router ISR4331/K9	FLM2126W0P8
	ISR4331/K9	Cisco Router ISR4331/K9	FLM2209V1DM
	ISR4451-X/K9	Cisco Router ISR4451/K9	FJC24521B7W
	ISR4451-X/K9	Cisco Router ISR4451/K9	FJC24521B7R
	WS-C4507R+E	WS-C4507R+E Chassis, two WS-X46	FXS2114Q18H
	WS-C4506-E	Cat4500 E-Series 6-Slot Chassis, fan, no ps	FOX1146085C
	ISR4331/K8	Cisco Router ISR4331/K9	FLM245210KQ
	WS-C3850-48T	cisco WS-C3850-48T	FOC2139X17F
	WS-C3850-24T	cisco WS-C3850-24T	FOC2028X1HN
	WS-C3850-24T-S	cisco WS-C3850-24T-S	FCW2139F0YZ
	WS-C3850-12S-E V02	cisco WS-C3850-12S-E V03	FJC24441JV0
	WS-C4500X-16SFP+V05	cisco WS-C4500X-16SFP+V06	JAE24430SXN
45	Referencia	r) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR	
	Pregunta	se hace del conocimiento a la convocante que la versión 11.x se encuentra fuera de soporte desde el 31 de julio 2020 https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/unified-communications/unified-communications-manager-callmanager/eos-eol-notice-c51-738520.html	
	Respuesta	Se elimina SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR	
46	Referencia	r) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR	
	Pregunta	debido a que la versión actual del conmutador no tiene soporte, se solicita a la convocante considere actualizar la versión del conmutador a la última versión soportada por el fabricante antes de que se pretenda integrar al conmutador en la nube	
	Respuesta	La conexión deberá ser con el IP-PBX actual con versión en producción es System version: 12.5.1.11900-146 y/o para la conexión con el PBX de la nube puede ser en el equipo ISR4351/K9 Cisco Router NS:FLM2126W0L0	

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”



47	Referencia	El soporte requerido para el conmutador deberá constar con el siguiente licenciamiento. Licencias actuales • 1000 licencias Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard
	Pregunta	se hace del conocimiento que el licenciamiento indicado por la convocante se encuentra fuera de venta por parte del fabricante https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/unified-communications/unified-communications-licensing/eos-eol-notice-c51-744286.html
	Respuesta	Se elimina SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR
48	Referencia	El soporte requerido para el conmutador deberá constar con el siguiente licenciamiento. Licencias actuales • 1000 licencias Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard
	Pregunta	se solicita a la convocante indicar si el conmutador que tiene en operación es propiedad de la convocante
	Respuesta	SI es propiedad de la convocante
49	Referencia	El soporte requerido para el conmutador deberá constar con el siguiente licenciamiento. Licencias actuales • 1000 licencias Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard
	Pregunta	se solicita a la convocante considere el actualizar el licenciamiento en operación al nuevo esquema de licenciamiento del fabricante
	Respuesta	Se elimina SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR
50	Referencia	Esta propuesta deberá considerar servicios de mantenimiento menores y mayores para el software por un periodo de 3 años que dan acceso a parches y servicios del Centro de Asistencia Técnica de Cisco. Asimismo, se deberá de contar con "Unified Communications Software Subscription", o "UCSS" por el mismo periodo, para tener capacidad de efectuar una actualización a versiones nuevas de cualquier tipo de software que se haya adquirido.
	Pregunta	se hace del conocimiento a la convocante que el fabricante ya no ofrece servicios UCSS
	Respuesta	Se elimina el SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR



51	Referencia	Dentro de las licencias solicitadas en el presente Anexo se encuentran consideradas las licencias para los aparatos telefónicos solicitados en el Anexo 2 inciso a y b. Se hace constar que no es necesaria la integración de licencias para dispositivos analógicos o públicos.
	Pregunta	con la intención de tener conocimiento del conmutador actual, se solicita a la convocante proporcione la cantidad y tipo de licencias que están registradas en el conmutador
	Respuesta	1000 licencias Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard
52	Referencia	El soporte requerido para el conmutador deberá constar con el siguiente licenciamiento. Licencias actuales • 1000 licencias Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard
	Pregunta	se solicita a la convocante indicar si el licenciamiento que actualmente está en operación tiene póliza de soporte actual por parte del fabricante
	Respuesta	1000 licencias Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard
53	Referencia	En el supuesto de que los dispositivos de los usuarios finales (aparatos telefónicos) actuales no puedan ser migrados y operados a versiones más recientes del SW del PBX, los concursantes deberán considerar el mantener la operación de los dispositivos no soportados (legacy) operando en una instancia virtual del PBX en la última versión soportada para dichos dispositivos y los dispositivos si soportados por el fabricante colocarlos en la última versión disponible, de tal forma que existirán dos instancias virtuales del PBX interoperando, una con los dispositivos catalogados como legacy y otra con los dispositivos más recientes. Los concursantes deberán considerar para la instancia legacy su soporte bajo esfuerzo durante la vigencia del contrato, y para la instancia de dispositivos soportados el contratar con el fabricante las pólizas de soporte correspondiente.
	Pregunta	se solicita a la convocante proporcionar la cantidad total de dispositivos telefónicos registrados en el conmutador que está en operación
	Respuesta	850.



54	Referencia	En el supuesto de que los dispositivos de los usuarios finales (aparatos telefónicos) actuales no puedan ser migrados y operados a versiones más recientes del SW del PBX, los concursantes deberán considerar el mantener la operación de los dispositivos no soportados (legacy) operando en una instancia virtual del PBX en la última versión soportada para dichos dispositivos y los dispositivos si soportados por el fabricante colocarlos en la última versión disponible, de tal forma que existirán dos instancias virtuales del PBX interoperando, una con los dispositivos catalogados como legacy y otra con los dispositivos más recientes. Los concursantes deberán considerar para la instancia legacy su soporte bajo esfuerzo durante la vigencia del contrato, y para la instancia de dispositivos soportados el contratar con el fabricante las pólizas de soporte correspondiente.																									
	Pregunta	se solicita a la convocante indicar los modelos de teléfonos que actualmente están registrados al conmutador cisco																									
	Respuesta	<table border="0"> <tr> <td>Cisco 7821</td> <td>Cisco 7911</td> <td>Cisco 7925</td> <td>Cisco 7940</td> <td>Cisco 7941</td> </tr> <tr> <td>Cisco 7941G-GE</td> <td>Cisco 7942</td> <td>Cisco 7942</td> <td>Cisco 7960</td> <td>Cisco 7962</td> </tr> <tr> <td>Cisco 7961</td> <td>Cisco 7961G-GE</td> <td>Cisco 7962</td> <td>Cisco 7962</td> <td>Cisco 8851</td> </tr> <tr> <td>Cisco 7985</td> <td>Cisco 8811</td> <td>Cisco 8845</td> <td>Cisco</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cisco 9971</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Cisco 7821	Cisco 7911	Cisco 7925	Cisco 7940	Cisco 7941	Cisco 7941G-GE	Cisco 7942	Cisco 7942	Cisco 7960	Cisco 7962	Cisco 7961	Cisco 7961G-GE	Cisco 7962	Cisco 7962	Cisco 8851	Cisco 7985	Cisco 8811	Cisco 8845	Cisco		Cisco 9971				
Cisco 7821	Cisco 7911	Cisco 7925	Cisco 7940	Cisco 7941																							
Cisco 7941G-GE	Cisco 7942	Cisco 7942	Cisco 7960	Cisco 7962																							
Cisco 7961	Cisco 7961G-GE	Cisco 7962	Cisco 7962	Cisco 8851																							
Cisco 7985	Cisco 8811	Cisco 8845	Cisco																								
Cisco 9971																											
55	Referencia	C220M3S																									
	Pregunta	se hace del conocimiento de la convocante que el servidor C220M3S ya no tiene soporte por parte del fabricante https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/servers-unified-computing/ucs-c-series-rack-servers/eos-eol-notice-c51-737442.html																									
	Respuesta	El modelo actual en producción es BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance WMP2449004P y BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance WMP2449004M de los cuales solo se pedirá la renovación del soporte																									
56	Referencia	C220M3S																									
	Pregunta	se solicita a la convocante indicar si se debe considerar la sustitución del servidor a uno que soporte la última versión del fabricante, toda vez que la versión 11.x ya no tiene soporte																									
	Respuesta	El modelo actual en producción es BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance WMP2449004P y BE6H-M5-K9 Cisco Business Edition 6000H (M5) Appliance WMP2449004M de los cuales solo se pedirá la renovación del soporte																									
57	Referencia	a) SOPORTE SISTEMA DE TARIFICACIÓN																									
	Pregunta	se solicita a la convocante indicar si el sistema de tarificación al que refiere cuenta con póliza de soporte vigente																									
	Respuesta	Si cuenta con póliza vigente																									
58	Referencia	a) SOPORTE SISTEMA DE TARIFICACIÓN																									



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

	Pregunta	se solicita a la convocante indicar el modelo del servidor donde se encuentra instalado el sistema de tarificación
	Respuesta	Máquina virtual Windows server con características solicitadas por el fabricante del software
59	Referencia	a) SOPORTE SISTEMA DE TARIFICACIÓN
	Pregunta	en caso de que la versión 10 del tarificador no sea posible renovar por parte del fabricante, se solicita a la convocante considerar la actualización tecnológica (hardware y software) del sistema de tarificación.
	Respuesta	La versión actual en producción es INERTEL VERSION 17 EN SITIO SERIE IT0011292 con soporte vigente solo se solicita la renovación del soporte con derecho a actualizaciones de versión durante la vigencia del contrato el municipio proporcionara el hardware necesario para las implementaciones necesarias y para el PBX en la nube también se solicita sistema de tarificación de ser posible integre con el actual y/o este puede ser en la nube de poder integrar la tarificación del IP-PBX actual y el de nube proporcionado por la licitante
60	Referencia:	Bases, numeral 2) Objeto y alcance de la licitación, inciso f., Tabla No.2 Domicilio por sitio, página 14-19 NOM-017-2008
	Pregunta:	Se solicita a la convocante confirme que se tiene garantizado el acceso a los sitios donde es requerido el servicio, a efecto de garantizar la entrega en el plazo señalado y en caso de requerirse permisos especiales estos serán facilitados por la convocante, así mismo, si la Convocante llegase a tener retrasos por temas de permisos y/o autorizaciones para que el licitante ganador ingreso a los sitios, lo que puede impactar en posibles desviaciones este tiempo se recorra de igual forma sin que medie penalización alguna, al no ser causas imputables al licitante ganador
	Respuesta	Se acepta
61	Referencia:	Bases Numeral 18) Contrato, inciso b y c, página 32
	Pregunta:	Se solicita a la convocante confirme que el contrato a adjudicar derivado de este procedimiento será un contrato cerrado y que cualquier alta, baja y cambio de servicios que se requiere durante la vigencia de este, se formalizará mediante el convenio modificatorio respectivo, con el respectivo ajuste en precios que corresponda
	Respuesta	Altas y bajas de servicios si, cambios de domicilio no
62	Referencia:	Bases. Numeral 23) Del Plazo, Lugar y Condiciones de la entrega de los productos
	Pregunta:	Se solicita a la convocante confirme que el equipamiento será entregado por parte del licitante ganador de acuerdo a sus fechas ofertadas y/o cuando los fabricantes tengan disponibilidad de entrega, de acuerdo al Plan de trabajo entregado y autorizado por la convocante.
	Respuesta:	Se acepta
63	Referencia:	Bases, numeral 35) Pena convencional
	Pregunta:	Se solicita a la convocante reconsidere reducir el importe de la pena convencional señalada a efecto de evitar poner en riesgo el contrato adjudicado
		Favor de apegarse a las bases.
64	Referencia	P. 26 "vi. Copia simple de la Norma Oficial Mexicana NOM-184-SCFI-2018..."
	Pregunta	Se le hace notar a la Convocante que, si bien es cierto que la NOM-184-SCFI-2018 considera los elementos normativos y obligaciones que los proveedores de comercialización y/o prestación de servicios de telecomunicaciones que usen una red pública de telecomunicaciones, dicha norma contempla los contratos de adhesión preestablecido para la contratación de servicios a minoristas que son regidos por la Ley Federal de Protección al Consumidor. De igual manera señala enfáticamente los casos que se excluyen de esta norma, entre ellos menciona que son excluidos "los que participen en procedimientos de contratación con entidades públicas ... y cuando el contratante no encuadre en la definición de Consumidor que establece la Ley Federal de Protección al Consumidor".



		Por lo anterior se le solicita a la Convocante confirmar que la NOM-184-SCI-2018 no es aplicable para el presente procedimiento dado que la ley aplicable es la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento y dado que el presente procedimiento está dentro de las excluyentes que la misma NOM señala, de lo contrario el contrato que se formalice deberá estar regulado por la Ley Federal de Protección al Consumidor.
	Respuesta	Se podrá dar el cumplimiento del requisito presentando un manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que los participantes se pronuncien con el cumplimiento de la norma
65	Referencia	P. 29 10) PROPUESTAS INDIVIDUALES
	Pregunta	De acuerdo con la magnitud y alcance del proyecto y de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, con el ánimo de no limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica, se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que para el presente procedimiento se podrá presentar la propuesta de manera conjunta.
	Respuesta	Favor de apegarse al punto 10) PROPUESTAS INDIVIDUALES., de las bases y de conformidad con el Art. 184 del Reglamento de Adquisiciones, Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Los Servicios y requisitos que requiere en la presente Licitación podrán ser proporcionados y acreditados por el Licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, sin que se entienda una Participación conjunta ni una subcontratación, presentando carta bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado Legal señalando que en caso de que su representada resulte adjudicada, será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.
66	Referencia	P.33 19) GARANTÍAS. b. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. ... junto con la copia del recibo de pago de la misma...
	Pregunta	Dado que el documento que solicita es un documento privado resultante de la contratación de la fianza solicitada entre la empresa contratante y la afianzadora que no constituye un documento que ponga en peligro el cumplimiento se solicita atentamente a la convocante elimine este requerimiento en el entendido que con la póliza de fianza y en su caso XML se comprueba el cumplimiento del requisito. En caso de contestar en sentido negativo favor de justificar la presentación de un documento privado de carácter confidencial.
	Respuesta	En caso de presentar Fianza, deberá acompañarla con la copia del recibo de pago de la misma.
67	Referencia	P.33 19) GARANTÍAS. b. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. ... junto con la copia del recibo de pago de la misma...
	Pregunta	Con referencia a la fianza, se solicita a la Convocante que la vigencia de las obligaciones de cumplimiento y garantía de estas, operen exclusivamente durante la vigencia del contrato, esto considerando que una vez finalizado este, las obligaciones sobre los componentes técnicos y administrativos del servicio pasan en su caso al nuevo proveedor y estaría amparada por un nuevo acuerdo de voluntades.
	Respuesta	Favor de apegarse al punto 19, inciso b., de las bases.
68	Referencia	p.38 35) PENA CONVENCIONAL. ... consistente en una pena condicional de \$5000 ...
	Pregunta	Se solicita a la convocante modificar este punto ya que, conforme lo señalado en el artículo 100 del Reglamento la pena convencional se calculará de acuerdo con un porcentaje establecido en el contrato para tal efecto, aplicado al valor de los bienes, arrendamientos o servicios que hayan sido entregados o prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la Partida de que se trate. Por lo anterior se solicita eliminar el punto y establecer un porcentaje de aplicación bajo el principio de proporcional que establece la norma.
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases.
69	Referencia	p.38 37) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. TABLA DE PENALIZACIONES
	Pregunta	Se le solicita a la convocante se sirva considerar que por la naturaleza del servicio los porcentajes de las penalizaciones derivadas del no cumplimiento y las fórmulas para calcularlas resultan exorbitantes, por lo



		que se le solicita a la convocante se sirva adecuarlas a la naturaleza del servicio, siendo que en la práctica se aplican por día de retraso y en función de la renta mensual de los servicios afectados por un porcentaje que no sobrepasa el 10%.										
	Respuesta	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">TABLA DE PENALIZACIONES</th> </tr> <tr> <th>Incidencias de no cumplimiento con los niveles servicio especificados en este documento.</th> <th>Penalidad</th> </tr> <tr> <td>0-1 incidencias</td> <td>Sin penalidad</td> </tr> <tr> <td>2-4 incidencias</td> <td>3% de penalidad del pago mensual</td> </tr> <tr> <td>5-9 incidencias</td> <td>5% de penalidad del pago mensual</td> </tr> </table>	TABLA DE PENALIZACIONES		Incidencias de no cumplimiento con los niveles servicio especificados en este documento.	Penalidad	0-1 incidencias	Sin penalidad	2-4 incidencias	3% de penalidad del pago mensual	5-9 incidencias	5% de penalidad del pago mensual
TABLA DE PENALIZACIONES												
Incidencias de no cumplimiento con los niveles servicio especificados en este documento.	Penalidad											
0-1 incidencias	Sin penalidad											
2-4 incidencias	3% de penalidad del pago mensual											
5-9 incidencias	5% de penalidad del pago mensual											
70	Referencia	P. 80 MODELO DE CONTRATO										
	Pregunta	Se solicita a la convocante se sirva proporcional el modelo de contrato completo ya que el que viene en bases no tiene la información de las cláusulas décima primera a la décima novena.										
	Respuesta	El modelo de contrato que se adjunta a las bases es solo un proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar el archivo digital del proyecto del contrato para su revisión.										
71	Referencia	P. 28 B. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA										
	Pregunta	<p>A efecto de dar cabal cumplimiento a la Ley de Adquisiciones del Estado y su Reglamento, que prevé que la convocante debe observar criterios que promuevan la legalidad, así como a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que es la normatividad que regula el servicio objeto del presente, se hace notar a la convocante que tratándose del Agente económico Preponderante "AEP", es decir, Teléfonos de México, S.A.B de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., sus filiales y subsidiarias (como lo es Uninet, S.A. de C.V.), conforme a lo resuelto por el Instituto Federal de Telecomunicaciones "IFT" mediante el Acuerdo P/IFTEXT/060314/76, por el que se determinó a dichas empresas como preponderantes en el Sector de Telecomunicaciones, siendo un hecho notorio para la convocante al ser información pública que se encuentra en el portal del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la dirección http://www.ift.org.mx/industria/politica-regulatoria/preponderancia-telecom/resolucion-pleno-ift-determina-grupo-1, se le solicita atentamente que, conforme a lo ordenado por los artículos 208 y 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el AEP deberá presentar la autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones de las tarifas ofertadas de cada uno de los servicios de telecomunicaciones objeto del presente procedimiento, esto es, agregar en su propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, pues solamente de esa manera la convocante podrá validar que se está cumpliendo la normatividad en materia de Telecomunicaciones.</p> <p>A mayor referencia, es un hecho notorio para esta convocante, al tratarse de una resolución judicial que puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica http://sise.cjf.gob.mx/SVP/word1.aspx?arch=1304/13040000253971730006005.docx_1&sec=Raymundo_Ch_agre_L%C3%B3pez&svp=1, que el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, al resolver el amparo en revisión 209/2019, señaló textualmente lo siguiente:</p> <p>[Fojas 77, 78 y 85 in fine] "En concepto de este Tribunal es correcta la decisión asumida por el A quo al determinar que la restricción la libertad tarifaria que pesa sobre el AEP, está referida a los servicios de telecomunicaciones, ya que aquella recae sobre la materia sobre la que versa su participación en el mercado en el que se le determinó con dicho carácter; es decir, sobre los servicios de telecomunicaciones y no en todos los servicios que ofrece, pues de haberlo querido así el legislador, bien pudo hacer dicha precisión, o en su caso, no hacer distinción entre servicios de telecomunicaciones y servicios de radiodifusión, en cuya órbita son susceptibles de operar el concepto de AEP.</p> <p>"[...]"</p> <p>De manera que, aun cuando en la fecha en que se llevó a cabo la licitación no existía regulación específica referente a la autorización e inscripción de tarifas respecto a los servicios específicamente ofertados por el AEP en adquisiciones gubernamentales, lo cierto es que, en el caso, el AEP se había ajustado a la regla prevista en el artículo 208 de la LFTyR.</p> <p>"En ese sentido, contrario a lo sostenido por las quejas, en el dictamen reclamado si se motivó la forma en cómo el AEP, ante la falta de regulación específica en procedimientos de contratación pública, debía sujetarse a la regla de excepción al régimen de libertad tarifaria prevista en el citado precepto.</p>										

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	<p>“Así, al desestimarse los motivos de agravio, lo que procede es confirmar la sentencia recurrida.</p> <p>“[...]”</p> <p>[Énfasis añadido]</p> <p>A mayor abundamiento, el precedente judicial anteriormente invocado, reconoce que las entidades de gobierno deben ser consideradas como usuarios finales, por lo que deben reconocerse las mismas reglas y obligaciones en materia tarifaria establecidas para el AEP, es decir, que en materia de licitaciones o adquisiciones gubernamentales, dicho AEP -Uninet en uno de los casos estudiados- está obligado a cumplir con el régimen tarifario establecido en el artículo 208 de la LFTyR, obligación que evidentemente debe hacerse extensiva a sus filiales y subsidiarias, como en el caso particular lo es la empresa Uninet.</p> <p>Incluso, dicha interpretación inicialmente fue establecida por la Unidad de Asuntos Jurídicos, en atención a la solicitud de opinión realizada por la Unidad de Cumplimiento, hechos que se advierten del precedente referido, y que para pronta referencia se transcribe a continuación:</p> <p>“8.1.3.9 El diez de enero de dos mil diecisiete el IFT solicitó opinión y criterio de interpretación y aplicación a la Unidad de Asuntos jurídicos en relación a lo siguiente:</p> <p>“Si en el caso específico de los procesos de adquisiciones y compras realizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, de la Ciudad de México, de los otros poderes federales o de organismos autónomos pueden considerarse, para todos los fines prácticos y de forma lisa y llana, como un “usuario final”, en términos del artículo 3 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión’.</p> <p>“Si en el caso específico de los procesos de adquisiciones y compras realizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, de la Ciudad de México, de los otros poderes federales o de organismos autónomos, pueden considerarse, para todos los fines prácticos y de forma lisa y llana, como “Público”, en términos del artículo 267, fracción II, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión’.</p> <p>“Si en el caso específico de los procesos de adquisiciones y compras realizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, de la Ciudad de México, de los otros poderes federales o de organismos autónomos, pueden considerarse, resulta aplicable para el Agente Económico Preponderante, la restricción tarifaria contenida en el artículo 208 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión’.</p> <p>8.1.3.10 La respuesta de la Unidad de Asuntos Jurídicos se recibió el treinta de enero de dos mil diecisiete, en la que señaló que el caso concreto se ubicaba dentro del sector de las telecomunicaciones, y en ese sentido, el Estado debe garantizar que dichos servicios públicos de interés general sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.</p> <p>“Que las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general que prestan los concesionarios al público en general con fines comerciales, públicos o sociales de conformidad con lo dispuesto en la LFTR y en la Ley Federal de Competencia Económica.</p> <p>“Que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, de la Ciudad de México, y de otros poderes federales o de organismos autónomos son parte del “público en general” y hasta el momento en que utilicen servicios públicos de telecomunicaciones como destinatarios finales se identificarían como usuarios finales en términos de la LFTR.</p> <p>”[Énfasis añadido.]</p> <p>Así mismo otro hecho notorio para esta convocante, al tratarse de una resolución judicial que puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica http://sise.cjf.gob.mx/SVP/word1.aspx?arch=1305/13050000260456060007007002.pdf_1&sec=Jaime_Sevill_a_Ag%C3%BCero&svp=1 , el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, al resolver el recurso de revisión 466/2019, otorgó el amparo a Operbes y se confirmó el amparo por lo que respecta al resto de las licitaciones, siendo las consideraciones más relevantes de dicha sentencia:</p> <p>(i) El AEP debe respetar la excepción al principio de libertad tarifaria en licitaciones para servicios que sean considerados de telecomunicaciones;</p> <p>(ii) Sin perjuicio que el IFT no ha emitido los lineamientos que regulen las tarifas en licitaciones, el AEP se encuentra obligado a cumplir con las obligaciones sobre la materia establecidas en la LFT,</p> <p>En ese sentido, para que el AEP cumpla con las obligaciones específicas respecto de tarifas por los servicios de telecomunicaciones que ofrezcan, deben estar debidamente registradas y previamente aprobadas por el Instituto, por lo que el AEP deberá acompañar a su propuesta las constancias del registro de las tarifas ofertadas; hacer cumplir lo antes señalado resulta obligatorio a la convocante al ser una autoridad e</p>
--	---

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”



		<p>intervenir servidores públicos que deben velar el cumplimiento de legalidad en todas las actuaciones en que se desenvuelven. Se hace notar a la convocante que en el supuesto de hacer caso omiso respecto de lo antes citado puede atraer consigo consecuencias administrativas; La Ley y su Reglamento, dispone que efectuar cualquier acto de autoridad, y en específico aquellos de contratación pública, que no cumpla con los requisitos previstos en el ordenamiento jurídico aplicables, pueden dar lugar a faltas administrativas y a la imposición de la sanción correspondiente.</p>
	Respuesta	Favor de precisar, ya que no está bien formulada su pregunta.
72	Referencia	Pág. 45. Anexo 5 Los servicios de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) deberán tener la capacidad de trabajar tanto en modo router o bridge dependiendo la necesidad de la convocante
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que será su personal quien gestionará el modo en que trabajará la ONT (router o Bridge) acorde a sus necesidades
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
73	Referencia	Pág. 58 Anexo 9. Mesa de Servicio. Ubicación Física. La Mesa de Servicios estará fuera de las instalaciones de CONVOCANTE, con capacidad de atender todos los tickets que se generen durante el periodo del servicio requerido, en un horario 24x7x365, con un tiempo de traslado menor a 2 horas en caso de ser necesario.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que este punto es en relación a los servicios Dedicados ya que los servicios de Banda Ancha cuentan con un tiempo de respuesta de "next bussines day", favor de confirmar.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
74	Referencia	Pág. 70, Anexo 10 Cotización
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto interpretar que los importes de las columnas A,B y C deben contemplar el IVA e IEPS.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
75	Referencia	Dictamen de Evaluación de la Conformidad de la NOM-017-2008 Equipo de protección persona
	Pregunta	Se solicita a la convocante el considerar que el requisito del dictamen se pueda solventar con una carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal en la que se manifieste que se cumple con lo especificado en la NOM-017-2008, junto con las constancias DC-3 vigentes del personal propuesto, ¿Se acepta la propuesta?
	Respuesta	Se acepta.

Se les notifica que el acta de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 24 de noviembre a las 14:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 16:58 horas del día 14 de noviembre del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Israel López González
 Director de Auditoría y Control Interno
 en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

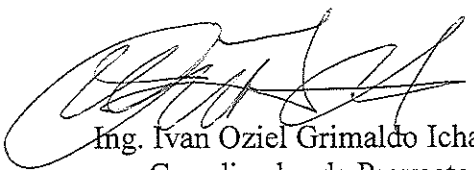


**San
Pedro
Garza
García**


GOBIERNO MUNICIPAL


Ing. Daniel Dares de León
Director de Tecnologías


Ing. Felipe Gámez Castellano
Administrador de Redes


Ing. Ivan Oziel Grimaldo Ichareta
Coordinador de Proyectos


Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica


Lic. Roberto Javier Treviño Treviño
Coordinador de Compras Generales
Por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones

Participante:


C. Samuel Alanís Mata
TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

En calidad de observador:


C. Manuel Aguilar Cuellar
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.